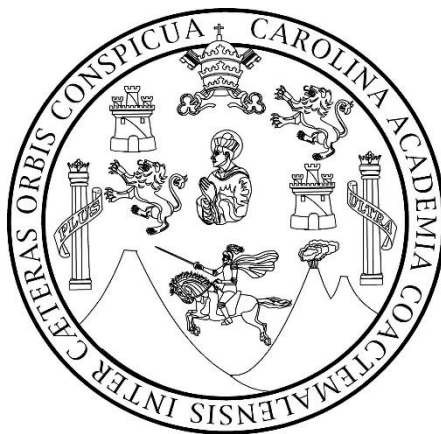


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
LICENCIATURA EN ANTROPOLOGÍA



**“Organización social y gestión ambiental en comunidades de
pescadores de San Felipe de Lara, La Esmeralda, y Creek jute del
parque nacional río Dulce, Livingston, Izabal, Guatemala”**

Tesis presentada por:

DEYNA PATRICIA SOTO JUÀREZ

De conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

LICENCIADA EN ANTROPOLOGÍA

Nueva Guatemala de la asunción

Guatemala, mayo 2021

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR:	Ms. Pablo Ernesto Oliva Soto
SECRETARIO:	Ing. Marcia Ivonne Veliz V.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTORA:	Dra. Tania Sagastume Paiz
SECRETARIO:	Lic. Walter Gutiérrez

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA:	Dra. Tania Sagastume Paiz
SECRETARIO:	Lic. Walter Gutiérrez
REPRESENTANTE DOCENTE:	Licda. María Laura Jiménez
REPRESENTANTE GRADUADOS:	Licda. Sonia Medrano Busto
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Estudiante Jacobo Midence
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:	Estudiante Henry Juárez

ASESOR DE TESIS

Lic. Julio Morales

COMITÉ DE TESIS

Dra. Isabel Rodas
Dr. Virgilio Reyes



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



TRANSCRIPCION No. 09- Acta No. 25-2017

Nueva Guatemala de la Asunción,
19 de julio de 2017.

Estudiante

Deyna Patricia Soto Juárez

Escuela de Historia

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente

Estimada Estudiante Soto:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, me permito transcribir el **PUNTO SEGUNDO Inciso 2.9** del Acta No. 25/2017 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Directivo, el día lunes 10 de julio del corriente, y que literalmente dice:

2.9. Se conoció la nota recibida el 06 de julio de 2017 firmada por la estudiante de la Licenciatura en Antropología Deyna Patricia Soto Juárez y el Licenciado Julio Rafael Morales tesista y asesor de tesis respectivamente, por medio de la cual informan que se procedió a realizar los cambios sugeridos y pertinentes del trabajo de tesis denominado **"Organización social y gestión ambiental en comunidades de pescadores de San Felipe de Lara, La Esmeralda y Creek Jute del Parque Nacional Río Dulce, Livingston Izabal Guatemala"** conforme el Punto Segundo, inciso 2.6 del Acta No 06-2017. Aclaran que en repetidas ocasiones se ha buscado la comunicación con los lectores nombrados en el Punto Cuarto, inciso 4.1 del Acta No 40-2013, los cuales no han respondido, por lo que, solicitan al Consejo Directivo el cambio de lectores para continuar con el proceso de tesis.

Se informa que se envió por medio de correo electrónico copia del punto de acta a los lectores nombrados en donde se solicitaba información sobre la situación de la tesis de la estudiante Soto Juárez. Solamente se tuvo respuesta de uno de los miembros del comité de tesis quién respondió por medio electrónico en el mes de julio de 2016. Posteriormente no se ha tenido comunicación con los lectores originalmente nombrados.

EL CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA: 1) Autorizar el cambio de integrantes del Comité de Tesis; 2) Nombrar a la Doctora Isabel Rodas y al Mtro. Virgilio Reyes como integrantes del comité de tesis.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Olga Pérez
Secretaria Académica



CC. Control Académico, Dra. Isabel Rodas, Mtro. Virgilio Reyes, Archivo Acta No. 25-2017.

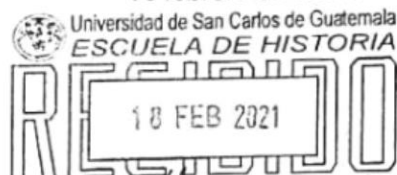


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Nueva Guatemala de la Asunción,
16 febrero de 2021.

**Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presentes**



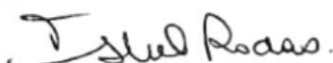
Señores Miembros:

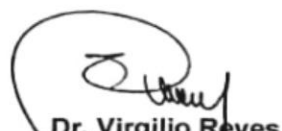
F. 14:50 hrs

En atención a lo especificado en el PUNTO TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 33/2011 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 17 de octubre del año 2011, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo V, Artículo 13º., incisos a, b, c, d, e, f, g, h e i, del Normativo para la elaboración y presentación de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al informe final de tesis, previo a conferírsele el título de Antropóloga en el grado académico de Licenciada, titulado: **"ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES DE PESCADORES ARTESANALES DE SAN FELIPE DE LARA, LA ESMERALDA, Y CREEK JUTE DEL PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, LIVINGSTON, IZABAL, GUATEMALA"** de la estudiante Deyna Patricia Soto Juárez carné No. 2007-23138.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, nos suscribimos de ustedes deferentemente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


**Dra. Isabel Rodas
Comité de tesis**


**Dr. Virgilio Reyes
Comité de tesis**

Agradecimientos

El agradecimiento principal es hacia Dios, durante largo tiempo espere este momento al finalizar este sueño en convertirme en Antropóloga y el escribir este documento de tesis plasma de manera profesional los conocimientos adquiridos.

A mi madre: Hulbia Juárez, una mujer excepcional ejemplo de amor, apoyo, sus enseñanzas, sobre todo la perseverancia y paciencia hacia mi persona; te amo.

A mi padre: Bernardo Soto Córdova (Q.E.P.D.) a quien dedico este honor hasta el cielo, un ángel para mi vida.

A mis hermanos Alan y Madelyn por su apoyo en este proceso. Hoy podemos decir: ¡LO LOGRAMOS!

A la tres veces centenaria Universidad de San Carlos de Guatemala y especialmente con la Escuela de Historia, a los catedráticos, por impartir con pasión y profesionalismo en la carrera de Antropología, a su vez a mis compañeros y compañeras con los que fue un verdadero honor compartir los salones de clases.

A mis amigas Brenda Yupe, Gabriela González y María Rodríguez por aportar de manera positiva en mi vida y echarme porras.

A las comunidades La Esmeralda, San Felipe y Creek Jute en Izabal, con quienes tuve la oportunidad de dialogar, personas que merecen mi respeto y admiración, también a las instituciones del Parque Nacional Río Dulce, quienes me brindaron su apoyo durante el proceso de campo.

A mi Asesor Julio Morales, mis lectores, Virgilio Reyes e Isabel Rodas por demostrarme que a pesar del tiempo si se puede. Muchas gracias por las asesorías, la motivación y sobre todo la paciencia.

Y un agradecimiento especial a usted que lee esta tesis.

Jehová es mi pastor y nada me falta. Sal.23.1.

Los criterios vertidos en la presente tesis
son responsabilidad exclusiva del autor.
Se autoriza la reproducción parcial o total
del contenido para fines académicos,
citando la fuente.

Madre tierra



Perdón madre tierra
porqué ahora ya no agradecemos
cómo gratificaron nuestros padres.



Perdónanos, madre tierra
porqué ahora adultos
y niños ya no obedecen los consejos
nuestros abuelos; dónde
dijeron que era necesario gratificarle.



Perdónanos, madre tierra,
Porqué ahora ya no sabemos
ni conocemos; como era la creencia
de nuestros antepasados, por eso
ya no gratificamos, así como gratificaron
nuestros padres los mayas.



Perdónanos
por qué no sabemos lo que hacemos,
ni recordamos que gracias a usted
tenemos nuestro pan y nuestro sustento.

Poemario bilingüe

Asociación de escritores mayenses de Guatemala.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Pág.

Introducción

i

CAPÍTULO I

Conceptos clave para explicar la organización social dentro de las comunidades y su relación con la pesca artesanal y la gestión ambiental

1.	Entendido por qué se le llama “comunidades” a los grupos de familias habitantes del parque nacional Río Dulce	1
2.	Núcleo Familiar	2
3.	Actividades principales en las tres comunidades: pesca y agricultura	3
4.	Organización social comunitaria	4
5.	Elementos que influyen dentro de la organización social	7
6.	Personas involucradas en el proceso organizativo	7
7.	Compromisos dentro de la organización	7
8.	Tener objetivos, proyectos y visión	7
9.	Relaciones con otras organizaciones	8
10.	Organización en las tres comunidades de estudio	8
11.	Estudios sobre pesca artesanal y su campo de abordaje	9
12.	Tipos de pesca en Guatemala	12
13.	Métodos y sujetos que intervienen en la pesca	17
14.	La pesca y su aprendizaje difusión oral, cultural y tradicional según la cosmovisión maya aplicable al sujeto de estudio	18
15.	Identificación del Estado de Guatemala e instituciones conservacionistas en -PNRD-	20
16.	Gestión ambiental del Parque Nacional Río Dulce (PNRD)	22
17.	Definición de Parque Nacional	22
18.	Definición de biotopo	24

	Pág.
19. Marco legal guatemalteco específico aplicable en organización social y gestión ambiental	26

CAPÍTULO II

Marco metodológico

1. Planteamiento del problema de investigación	28
2. Planteamiento del problema	29
3. Preguntas de investigación	30
4. Objetivos de la investigación	31
5. Objetivos Generales	31
6. Objetivos Especificos	31
7. Delimitación del Problema	31
8. Unidad de Análisis	31
9. Ámbito Geográfico	32
10. Ubicación de las Tres Comunidades de Estudio	32

CAPÍTULO III

Organización social y productiva en las tres comunidades de estudio

1. Estudio de campo, percepción y conocimiento de comunidades y su organización social	40
2. Generalidades de la organización social comunitaria	41
3. Comunidad de san Felipe de lara y su organización social	42
4. Importancia de la gestión ambiental dentro de la comunidad	43
5. Comunidad de la Esmeralda y su organización social	44
6. Importancia de la gestión ambiental dentro de la comunidad	45
7. Comunidad Creek Jute y su organización social	46

	Pág.
8. Importancia de la gestión ambiental dentro de la comunidad	47
9. Otros tipos de organización comunitaria	48
10. Consejos municipales de desarrollo COMUDE	48
11. De la organización social a la organización formal	49
12. Consejo comunitario de desarrollo COCODE	51

CAPÍTULO IV

Intermediarios y pescadores: monopolio de venta y abastecimiento de pescado en el mercado “las tres virtudes”

1. Breve reseña de las mujeres pescadoras y su trabajo comercial	63
2. El pescador artesanal asalariado	64
3. Monopolización del negocio de la pesca por parte de los intermediarios “un mal necesario”	66
4. En el negocio intermediario todo queda en Familia	67
5. Comercialización de la pesca en las comunidades métodos de distribución y venta	68
6. Comercialización de peces locales	68
7. Repartición del excedente económico y del pescado capturado en la tripulación durante una faena	71
8. Ubicación del mercado las tres virtudes	72

CAPÍTULO V

Análisis y estudio sobre las comunidades, sus conocimientos y exigencias respecto al manejo de los recursos ícticos y leyes que rigen el parque nacional Rio Dulce

1. Tradición pesquera artesanal o tradicional de las tres comunidades de estudio	73
--	----

	Pág.
2. Las necesidades y exigencias primordiales de los pescadores a las autoridades locales	74
3. Preocupación sobre el recurso pesquero	76
4. Apropiación de los espacios de pesca	77
5. Método de pesca	78
6. Metodos de pesca artesanal o natural dentro del parque y biotopo utilizado por las tres comunidades como practica de pesca	79
7. Red de pesca: Atarraya	80
8. Anzuelos o líneas	81
9. Trasmallo	82
10. Red de Arrastre de fondo	84
11. Método de pesca artesanal con equipo moderno	85
12. Pesca especifica de mojarra, cangrejo, camarón de rio, jaibas y otro tipo de especies	86
Conclusiòn y recomendación	103
Bibliografia	105
Anexos	110
Entevista de campo	110
Listado de personas entrevistadas durante el proceso de investigación	113
Lista de entrevistas realizadas durante la participación de campo PNRD	113
Mapas	114
Fotografía	115

Índice de cuadros

		Pág.
Cuadro no. 1	Listado integrantes de COCODES comunidad San Felipe de Lara	53
Cuadro no. 2	Listado de integrantes COCODES la Esmerada	57
Cuadro no. 3	Listado de integrantes COCODES Creek Jute	60
Cuadro no. 4	Integrantes consejo Intercomunitario Río Dulce, Izabal	62
Cuadro no. 5	Comercialización de peces mercado “Las Tres Virtudes”	70
Cuadro no. 6	Época de veda temporal y tallas mínimas para la captura de especies objeto incluyendo el PNRD, Lago de Izabal y Livingston.	95-96
Cuadro no. 7	Fases calendario lunar que ejercen influencia sobre la pesca	101

Índice de figuras

		Pág.
Figura no. 1	Mapa ubicación comunidades de estudio	32
Fotografía no. 1	Vista por dentro y fuera del mercado municipal “las tres virtudes” aldea Fronteras rio dulce, Izabal, Guatemala.	72
Imagen no. 2	Atarraya	81
Imagen no. 3	Anzuelos o líneas	82
Imagen no. 4	Trasmallo	83
Imagen no. 5	Red de arrastre de fondo	85

Glosario de términos

AMASURLI	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Izabal, el Río Dulce y su Cuenca
BUCM	Biotopo Universitario Chocón Machacas
CECON	Centro de Estudios Conservacionistas
CEMA	Centro de Estudios del Mar y Acuicultura
COCODES	Consejo Comunitarios de Desarrollo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COOPI	Cooperación Italiana para la Protección del Medio Ambiente
CHISP	Corporación Italiana de Corte Ambientalista y Protección a reservas de coral, Livingston, Izabal.
DIPRONA	División de Protección a la Naturaleza
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación
FONACON	Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza
FUNDAECO	Fundación para el Desarrollo y la Conservación
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
OCRET	Oficina de Control de Áreas de Reservas del Estado
PNRD	Parque Nacional Río Dulce
RECOSMO	Región de Conservación y Desarrollo Sarstún-Motagua
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria
SEPRONA	Servicio de Protección a la Naturaleza
UNIPESCA	Unidad de Manejo de Pesca y Acuicultura
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

Introducción

La presente tesis tiene como objetivo principal el estudio de la organización social y la gestión ambiental de tres comunidades ubicadas dentro del Parque Nacional Rio Dulce, Izabal Guatemala, específicamente en: La Esmeralda, San Felipe de Lara y Creek Jute las cuales forman parte de un grupo de comunidades rivereñas cuya actividad gira en torno a la pesca artesanal, las cuales sufren conflictos y luchas constantes debido a las nuevas costumbres en cuanto a la inserción e implementación de tecnología en el método de pesca dentro de las practicas artesanales, además de verse afectadas por la evolución de leyes de protección ambiental y por la autorización de megaproyectos tales como la minería de hierro, níquel, petróleo, y nuevos ciclos extractivos que cambian el uso y control del territorio.

Las tres comunidades de estudio forman parte del grupo maya Q'eqchi' las cuales fueron seleccionadas debido a que presentan una manera distinta en cuanto a su organización, reproducción y explotación de recursos hídricos, además de verse involucradas con el tema del cumplimiento leyes ambientales y su aplicación por parte de las instituciones estatales encargadas del lugar.

Es así como el propósito de esta investigación se orientó hacia las tres comunidades de estudio, su realidad sobre la organización social y su relación con la pesca a pequeña escala conocida comúnmente como pesca artesanal además de documentar las leyes de pesca e instituciones encargadas del lugar.

Con el desarrollo de este estudio se espera contribuir de manera académica a la discusión y apertura de análisis de nuevos tópicos y problemáticas relacionadas con la pesca artesanal y sus implicaciones.

Consta de los siguientes capítulos detallados a continuación:

Capítulo I Conceptos clave para explicar la organización social dentro de las comunidades y su relación con la pesca artesanal y la gestión ambiental” este capítulo hace referencia a los principales temas y conceptos abordados para aterrizar en el tema central de la investigación “la organización social en las tres comunidades de estudio” en donde se explica un panorama sobre las comunidades y su relación con la pesca artesanal por ser comunidades que basan su trabajo y viven de los recursos que les proporciona el medio acuático.

Comunidades que se encuentran regidas por la gestión ambiental y normativas pesqueras locales debido a su declaración como parque nacional y biotopo protegido.

Capítulo II Marco metodológico al estudiar comunidades riverseñas y sus relaciones entre el pescador artesanal y su ámbito local organizacional, es necesario hacer uso de una perspectiva metodológica que pueda dar cuenta de un prototipo desde las relaciones y posiciones específicas afines a la pesca y sus implicaciones en el área abordada.

Este capítulo aborda la exploración etnográfica basada en la construcción del proceso de campo y sus diferentes etapas organizativas.

Capítulo III Organización social y productiva en las tres comunidades de estudio este capítulo recaba datos sobre la organización social y sus generalidades en las tres comunidades de estudio, aborda las organizaciones comunitarias legales como COCODES, COMUDES y la nueva organización pesquera “Consejo intercomunitario sobre la pesca” organizado por las autoridades del Parque Nacional Río Dulce –PNRD- donde los mismos integrantes del COCODES pueden participar. Igualmente aporta un espacio para desarrollar la participación de la mujer en dichas actividades.

Capítulo IV Intermediarios y pescadores: monopolio de venta y abastecimiento de pescado en el mercado las tres virtudes en este capítulo se recaba información importante sobre el intercambio de mercadería y la comercialización de los peces. También se menciona brevemente el papel de la mujer pescadora y su trabajo comercial en el mercado local.

Capítulo V Análisis y estudio sobre las comunidades, sus conocimientos y exigencias respecto al manejo de los recursos ícticos y leyes que rigen el parque nacional Río Dulce. En este capítulo hace alusión especial respecto al manejo del recurso pesquero y conocimientos acerca de las leyes ambientales por parte de las comunidades y si reconocen cuando y en qué tiempo se impone la época de veda, imprescindible para el equilibrio biológico de los peces y reducir los efectos de la sobre pesca.

Así mismo se enfatiza en las leyes e instituciones encargadas del Parque Nacional Río Dulce y cuáles son las exigencias y demandas por parte de los grupos comunitarios dirigidas a estas leyes.

Al final de la investigación se encuentran la conclusión y recomendación.

Capítulo I

Conceptos clave para explicar la organización social dentro de las comunidades y su relación con la pesca artesanal y la gestión ambiental

Por qué se le llama “comunidades” a los grupos de familias habitantes del parque nacional Río Dulce

Las autoridades y la población en general hacen referencia a los grupos de familias como “comunidades” y no los denominan como “pueblos o aldeas”, es un término asignado a las poblaciones del parque. Durante el desarrollo de este trabajo de investigación, se hace referencia a las poblaciones de estudio como comunidades, palabra que se acostumbra utilizar por la población de Río Dulce.

Para entender este término se hace referencia al diccionario de la Real Academia de la lengua y éste preceptúa que una comunidad es “una junta o congregación de personas que viven unidas bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, conjunto de personas o naciones vinculadas por características o intereses comunes, acuerdos políticos y económicos.” (RAE.com.es 2014).

Por su parte, el término comunidad como indica Galindo (1997) citando a autores como Karl Marx y Emile Durkheim quienes se refieren a la cuestión binaria comunidad y sociedad en la que explican que son dos conceptos acuñados en el siglo XIX como partida del proceso de modernización de los pueblos. Se forma con relación a las representaciones de agrupamientos humanos en términos de solidaridad que corresponden a los diferentes grados de división social del trabajo (p. 57).

Basándonos en la actualidad, se encontró que, para referirse a los pueblos que habitan el Parque Nacional río Dulce, las autoridades utilizan el concepto de “comunidades humanas o asentamientos humanos” lo que los convierte en una representación fácil de ser desalojados, sin derecho a ser reubicados en otra zona que conlleve una vida digna para vivir.

Según comunicación personal con autoridades de CONAP un asentamiento sugiere una serie de cambios geopolíticos, tal es el caso de algunos grupos comunitarios reubicados, por ejemplo, la aldea Nueva Generación fue re ubicada por parte de las autoridades del sector justo después de la declaración del parque y biotopo protegido dentro del rango de Parque Nacional.

Entonces el concepto “comunidades o grupos de comunitarios” es el concepto que utilizaremos durante el desarrollo de esta investigación, nos referimos a grupos de familias en donde cada miembro o integrante tiene una función que desarrollar dentro del núcleo familiar. En cada familia existen responsabilidades y actividades individuales que suelen estar diferenciadas por características como: el número de integrantes, los vínculos que estas poseen con otras familias, además del género y las diferencias de edad tomadas en consideración por la tradición maya Q’eqchi’ local.

Núcleo Familiar

La familia, como unidad básica multifuncional, es la determinante final en la organización interna de la economía. “La unidad doméstica se refiere específicamente a un fenómeno económico, es decir, dentro de ésta se incluye el total de miembros que integran la unidad, su organización, y sus demandas de consumo; miembros que no necesariamente se encuentran unidos por lazos biológicos, más bien se trata de miembros que habitan una misma vivienda o en otras palabras que “comen de la misma fuente.” (Chávez Torres 2010 p. 251).

La familia, como unidad social, va más allá de un grupo de individuos que habita bajo el mismo techo, es una organización que involucra temas culturales, sociales e ideológicos y organizacionales en las que participan interna y se expresan externamente. La familia como base fundamental es un componente esencial donde cada individuo está unido por lazos de sangre o afinidades con las que logra proyectarse y desarrollarse.

Según el periódico Newsletter podcast RPP realiza énfasis en que “los conocimientos aprendidos de sus padres y madres, y demás personas en su núcleo familiar, serán los modelos que necesitará la persona para fortalecer su identidad y las habilidades básicas de comunicación y relación con la sociedad. Los lazos creados serán también importantes en el desarrollo de su personalidad.” (RPP Newsletter, 2014)

Todo esto justificado en las tradiciones y representaciones culturales en las tres comunidades de estudio, quienes enfatizan sus esfuerzos en organizar, cuidar y trabajar por mantener económicamente estable a la familia.

Actividades principales en las tres comunidades: pesca y agricultura uso y tenencia del territorio.

En las tres comunidades las actividades principalmente se concentran en la pesca como fuente alimenticia y económica, sin dejar de lado la práctica de una agricultura de subsistencia, es claro que esta gama de producción distingue de las bases económicas de la economía campesina de subsistencia.

En el caso de las comunidades Q'eqchies, la historia desde su ocupación las ha legitimado como herederas de la tierra para espacios de producción y subsistencia. Principalmente dentro de las siembras se encuentran el maíz y frijol. La ganadería también complementa su dieta, sin embargo, existen escasas fincas de ganado en las que se trabaja como paliativo económico junto a otras actividades como la cosecha y recolección de piña, cardamomo, hule y maderas como la melina o teca.

La situación de las comunidades empeora cuando la mercantilización de la tierra excluye y niega el derecho a otros sistemas y representaciones sociales del territorio, otras culturas y modelos de desarrollo.

Según comenta García (2011) que esto se debe a una creciente conflictividad en dichas áreas protegidas en cuanto a que surge su ocupación entre los movimientos indígenas y campesinos y agrupaciones conservacionistas. La distribución de la tierra y el derecho al territorio, con base a las reivindicaciones campesinas indígenas, quedan sin mayor tratamiento hasta aquí, aunque sabemos que hay participación del sector conservacionista en la alianza para el desarrollo Rural Integral que actualmente impulsa la iniciativa conservacionista de la Ley de Desarrollo Rural Integral en el Congreso de la Republica (p. 57).

Es por ello que las comunidades y su adaptación a este modelo de instituciones conservacionistas les dificulta adaptarse a las necesidades locales, pues algunas de ellas como Creek Jute y nueva generación, siembran y cosechan sus cultivos gran parte como subsistencia y consumo familiar aunado a la pesca también juega un importante exponente en la región.

Organización social comunitaria

Desde una visión antropológica las organizaciones sociales son integradas por los miembros de la especie humana quienes se agrupan para la persecución de objetivos relacionados al bien común; material y social.

“La organización social es una agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular, donde se combinan los factores productivos: personas, patrimonio y trabajo, cuyos objetivos específicos pueden ser, producir bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades colectivas, cumplir algún otro fin social u obtener lucro” (Alba, 2015).

En este sentido, no referimos a que una organización social es una congregación o agrupación de vecinos que desean establecer conocimientos y generalidades para el mejoramiento de su comunidad con el propósito de optimizar las condiciones de vida tanto social como productiva, para cumplir un fin común y satisfacer las necesidades de sus habitantes.

Las organizaciones han ido evolucionando históricamente. En la prehistoria los humanos ya se relacionaban a partir de intereses y lazos en común. En este sentido, creaban una estructura general o un tipo de organización social, como la tribu, el clan, la horda, las fratrias, familia primitiva, hasta llegar a lo que conocemos como patriarcado (Seltzer & Repetto p. 24).

Por lo tanto, la organización social es una estructura que funciona como punto de partida para plasmar ideas y dar posibles soluciones a los conflictos, problemas de necesidad básica con otras organizaciones. Por ejemplo; influyen muchos factores como la defensa del territorio, la estrategia defensiva contra los predadores o las exigencias de la caza, pesca y alimentación. Por ejemplo; suele notarse en todas las comunidades que habitan la rivera del parque y el lago de Izabal quienes protegen su territorio y mantos acuíferos de otros pescadores, no dejándoles pescar frente a los muelles o marinas que colindan en su comunidad.

Cada unidad familiar funciona como organización social y se adapta de acuerdo al círculo familiar y comunitario y, en consecuencia, forja un orden social y en instancia político desde que se impone con la integración de otras formas de organización constitucionales. Parte de esas estrategias es adaptarse también a integrar organizaciones políticas como los COCODES, CODEDES u organizaciones que involucren leyes constitucionales y un registro estatal.

Particularmente la familia es una organización social y en ella se identifica una manera estructurada y organizada de gestión cultural, económica, política y social. Cada integrante en la unidad familiar participa con una asignación que en consecuencia se cumple de acuerdo a las características asignadas.

“En aportaciones sobre modernidad Montesquieu, atribuye a la voluntad humana la formulación de las leyes y a éstas la configuración de las instituciones. El influjo del clima se atribuye más bien a la modificación ejercida sobre el temperamento, el que a su vez inclina a adoptar determinadas formas sociales, menciona que la determinación del ecosistema influye sobre las formaciones sociales. Desde la labor de salir a cazar y recolectar comida hasta el trabajo como lo conocemos hoy día, supone algún tipo de organización social productiva.” (Montesquieu 2006 p. 62)

Para Duncan, (1959) “la organización social es una propiedad del agregado de la población, que surge de las actividades productoras tendentes a la provisión del sustento y satisfacción de necesidades básicas para la consecución de objetivos mutuos dentro de la organización; en las que los grupos se organizan para cumplir objetivos a corto, mediano y largo plazo, desde su experiencia y existencia” (p.253).

Cada forma de organización es diferente y culturalmente enriquecida. Existen organizaciones de poder social, político y económico y otras que de manera grupal que buscan la satisfacción de derechos fundamentales y otras necesidades primarias.

Elementos que influyen dentro de la organización social

Dentro de la organización social en las tres comunidades existen elementos en común desarrollados a continuación:

Personas involucradas en el proceso organizativo

En este sentido se involucran todas las personas miembros de la organización cuyo eje central es el de resolver sus problemas y de la comunidad.

Se organizan desde y para la satisfacción de necesidades familiares y comunitarias, pueden participar hombres padres de familia y jóvenes que sepan leer y escribir, y en menor participación tenemos a las mujeres quienes se organizan para la satisfacción de necesidades económicas y apoyar a sus hijos para que terminen el nivel escolar primario y básico.

Todos forman parte del proceso organizativo comunitario. Si el proceso es participar en comités de desarrollo comunitario COCODES forman parte del proceso padres de familia adultos mayores y poco se involucra al género femenino.

Compromisos dentro de la organización

Los miembros y/o afiliados de la organización deben tener clara las problemáticas por las que pasa la comunidad e identificar sus causas para colaborar y darles solución. Las tres comunidades buscan resolver problemáticas sociales, económicas y ambientales, y su nivel de compromiso está por encima de su propio interés.

La participación de los ancianos comunitarios en este punto es esencial, ellos aportan experiencia que complementa el conocimiento de los jóvenes participantes.

Tener objetivos, proyectos y visión

Los grupos organizados tienen proyectos y objetivos que lograr a corto, mediano y largo plazo, darles solución a los propósitos tiene que ser una obligación, sobre todo cuando se trata de desarrollo económico, social, educativo y de salud para sus comunidades.

Relaciones con otras organizaciones sociales

Tanto en San Felipe de Lara, la Esmeralda y Creek Jute existen organizaciones vecinas que actúan de la mano con sus compañeros vecinos por la única razón que persiguen los mismos intereses y objetivos. Generalmente hay organizaciones entre comunidades que conllevan los mismos proyectos y por ello pueden actuar en grupos organizados para acuerpar en los procesos requeridos.

La acumulación de fuerzas es un elemento primordial dentro de la organización social. También existen intereses no similares en los que se va a actuar de manera independiente. Por ejemplo, en Creek jute la organización de vecinos permite a las comunidades aledañas: Cayo quemado y Nueva generación pescar en su localidad solo si ellos han dado el permiso.

Vemos que la importancia de cualquier acción organizativa radica en el impacto de lo individual y colectivo para la resolución de conflictos a través de la cooperación y empatía con el ejemplo que impone la comunidad Creek Jute ayudando a sus hermanos vecinos. Las comunidades se relacionan entre sí, surge la necesidad de apoyarse en situaciones difíciles en donde se necesita la asistencia de consejeros y aliados.

Organización en las tres comunidades de estudio

En el caso específico, para la Esmeralda, San Felipe de Lara y Creek Jute, existe una organización desde el punto de vista social que involucra temas sociales, culturales, económicos y realza el análisis de problemáticas ambientales vividas en la actualidad, como la contaminación, la demanda de alimentos y la globalización, algunos de los temas que aquejan su organización y cosmovisión.

La organización social de las tres comunidades del Parque Nacional Río Dulce está constituida como una organización de “hecho”, es decir, indica que están organizados, pero no tienen representación legal dentro de la toma de decisiones en conjunto con las autoridades e instituciones estatales del lugar. Exclusivamente cuentan con respeto y representación desde su colectividad.

En cuanto a la organización formal o legal, las comunidades están obligadas a inscribirse bajo acta o juramento en la municipalidad correspondiente, para ser escuchados y atendidos sus requerimientos en sesiones celebradas por las autoridades municipales.

Tal fue el caso de Creek Jute que no fue sino hasta el año 2012 que se inscribieron de manera “legal” para hacer válida su participación en las sesiones estatales y dar continuidad a sus exigencias y puedan ser atendidas de manera que el gobierno invierta en salud, educación y demás carencias.

Estudios sobre pesca artesanal y su campo de abordaje

“La investigación sobre la pesca tiene un historial relativamente extenso dentro de la literatura antropológica. Podemos encontrarla hasta en los mismos inicios de los métodos etnográficos, en los argonautas del Pacífico occidental de Malinowski, donde se la aborda como una de las prácticas que conforman el paisaje cultural Trobriandés;

pasando luego a ser, desde los 50s, un aspecto central de lo social en las etnografías que miran específicamente a la actividad de la pesca” (Rubio, 2000, p.390).

“Resalta por otra parte la revisión histórica de uno de los principales capítulos de la historia de la antropología marítima en investigaciones extensas, estudios histórico-vivenciales desde el campo de la antropología social. En cuanto a investigaciones siempre se encuentra las tradicionales abordadas desde la visión económica enfoca desde los medios de producción, la distribución, la producción y otras formas de utilidades dejando atrás las estructuras sociales comunitarias” (Rubio, 2000, p.385)

Se busca estudiar a los colectivos desde la realidad, desde una mirada directa y al tiempo analítica, conformada por asociaciones dinámicas y multivalentes entre diversos elementos, produciendo constantemente lo social.

Al respecto se tratan temas propios de la organización de la pesca y las formas de producción, así como aspectos de tipo simbólico. A ello se suma, por una parte, el análisis sobre la adaptabilidad de las comunidades pescadoras y por otra, reflexiones sobre la conducta social de las mismas. Al final, resulta ser una dimensión compleja de la vida en colectividad, su explicación y fundamento.

A este estudio se añade un vivo interés por las actuales manifestaciones de carácter histórico-etnográfico. En las que Rubio (2000) señala que “Se halla, asimismo, un complemento muy interesante para la antropología social y cultural gracias a los datos aportados desde la historia social, centrada en algunas de nuestras principales comunidades costeras” (p. 84).

En el terreno etnográfico (estudios y análisis de campo) aparecen nuevas aportaciones, unas que vienen a complementar trabajos anteriores, otras con un planteamiento historicista muy interesante y con diferente enfoque.

Tal es el caso específico sobre estudios de pesca abordados desde la pesca ríverera artesanal en los que se encuentran autores de renombre como Robert Redfield quien en los años 1920 y 1930 realizó investigaciones de campo de alta legitimidad, precedentes que como objeto de estudio antropológico permiten asimilar prácticamente a los campesinos con sociedades primitivas bajo el concepto de sociedades folk, hasta hace no mucho tiempo atrás no casaban tan bien con las poblaciones de pescadores.

“Desde el punto de vista económico desde la afirmación según la cual la estructura social está estrechamente ligada a las relaciones económicas concretas que nacen del control de los recursos en cada comunidad. En donde las relaciones de mercado están delimitadas por la extensa cadena pesquera” (Firth, 1949, p.15)

Entonces, partiendo de esto la búsqueda es simple y compleja a la vez debido a que consiste en un rastreo de las diversas asociaciones y posiciones relativas de la mayor cantidad de elementos posibles que constituyen las comunidades pesqueras, donde, para el análisis los participantes como actores son portadores de una proyección simbólica.

Así ésta investigación profundizó en las relaciones que conforman lo que previamente se ha tomado como un dominio dado de la realidad en el mundo de la pesca artesanal, partiendo desde lo que se ha venido proponiendo para los elementos que conforman de esta y otras realidades de las poblaciones que subsisten de la pesca ríverera.

Esto significa analizar un conjunto de teorías en las que es necesario indagar para aproximarse a la realidad particular de la pesca artesanal y su ejecución práctica. Un entorno ambivalente entre lo natural y lo social para caracterización de la realidad comunitaria del Parque Nacional río Dulce.

Lo social es sumamente importante y así también el entorno natural es caracterizado como el motor que propulsa la vida socioeconómica de las comunidades rivereñas, el río, los peces, la tierra, de modo que la tarea del investigador social en este caso el antropólogo es conectar dos mundos en una dinámica interconectada por una razón dimensional, el cual da sentido, identidad y acercamiento de un colectivo con un vínculo imparcial.

Tipos de pesca en Guatemala

“Los distintos tipos de pesca se pueden clasificar, ya sea por la aplicación de ciertas técnicas, los implementos que se usan para realizarla, o por el tipo de especie al cual está enfocada, entre otras maneras de clasificación, ubicación, área, cuidado ambiental o del entorno protegido.

Se debe de mencionar la pesca moderna que es el método donde los pescadores no sólo se esfuerzan en mejorar su aparejo, tácticas y conocimiento de sus presas, sino que también se han dado cuenta de que deben proteger si quieren que sobreviva” (Rubio, 2003, p. 243).

Pesca deportiva

“Es una actividad que consiste en la captura de peces con fines recreativos y no lucrativos, en contraposición a la pesca comercial. En la pesca deportiva se emplean cañas de pescar, carretes, línea o sedal, y anzuelos con cebos naturales o artificiales para conseguir o capturar los peces.

Es una de las formas más populares de esparcimiento en todo el mundo. Permite a la gente disfrutar al aire libre y aceptar el desafío de su persecución, luchar con peces escurridizos, y quizás, obtener comida. Y utiliza como herramientas de pesca red, caña, anzuelos, sedal y carnada.” (CECON, 2019, p.28)

Pesca de agua dulce

La pesca de agua dulce se practica en lagos, estanques, ríos y arroyos.

“El equipo de agua dulce es, con algunas excepciones, menor que el de agua salada. Se pesca con cañas, carretes y sedales más ligeros y con cebos más pequeños. Para pescar en lagos, estanques y ríos grandes, los pescadores vadean, se quedan en la orilla o usan una embarcación para aproximarse a la presa. Para pescar en ríos más pequeños y arroyos, se usan botas y vestimenta impermeable, y se camina por el agua hacia la zona donde se sospecha que está la pesca” (CECON, 2019, p. 32).

Pesca que se practica en el PNRD y el Lago de Izabal.

Pesca de mar o agua salada

“La pesca de agua salada se realiza en océanos, estuarios y ríos en los que influyen las mareas. Cuando se pesca en agua salada la mayoría de los pescadores utiliza una embarcación que los lleva a los bancos de pesca de alta mar. Otros se apostan en acantilados de la costa o en playas y estuarios” (Rubio, 2019, p.12).

Pesca con mosca

Es una modalidad de pesca que utiliza una caña y señuelo artificial llamado mosca. La pesca con mosca se practica usualmente en lagos y ríos y en el mar (Idict, 2019).

Esta pesca generalmente se práctica en el río Dulce y entre los comunitarios es conocida como pesca con anzuelo y cordel la cual forma parte de la pesca artesanal.

Pesca comercial

“Es el término aplicado a las actividades relacionadas con la captura de peces o mariscos con finalidad económica. La pesca es fundamentalmente marina, pero también se lleva a cabo en los grandes lagos y ríos. En PNRD y en Lago de Izabal es practicada varias comunidades locales.

En la pesca comercial, las redes se echan cerca de la superficie o se arrastran a lo largo del fondo, la red de superficie más eficaz es la red de cerco, una red larga semejante a una cortina colgada de flotadores, que se arrastra en círculo alrededor de un banco de peces y después se cierra por el fondo tirando de un cabo como si fuera una bolsa. La red de enmalle tiene unas mallas con el tamaño justo para dejar pasar y forma de calcetín y son arrastradas por dos grandes cables” (CECON, 2019, p. 28).

Pesca artesanal o rural

“La pesca artesanal es un tipo de actividad pesquera que utiliza técnicas tradicionales con poco desarrollo tecnológico, por ejemplo; anzuelos, cordeles, atarrayas. La practican pequeños barcos o cayucos en zonas costeras a no más de 10 millas de distancia, dentro de lo que se llama mar territorial, también es practicada en ríos y lagos.

Se mantiene en regiones poco desarrolladas donde la producción es escasa y sirve básicamente para el autoconsumo; solo una pequeña parte se destina al mercado. Para este tipo de pesca se utilizan redes que extraen gran cantidad de especies de peces, mariscos, moluscos y crustáceos” (CECON, 2019, p. 29).

Este tipo de pesca es practicada por todas las comunidades que habitan en el área del río Dulce y Lago de Izabal.

Pesca artesanal en Guatemala

En nuestro país los recursos pesqueros siguen contribuyendo de manera significativa en los programas de seguridad alimentaria y a la actividad económica de muchos guatemaltecos, primordialmente de aquellos residentes que viven en las zonas litorales del país. “La pesca artesanal evolucionó desde hace unos 40 años a la presente fecha, como resultado de la supresión de mano de obra no calificada en las actividades agrícolas ribereñas, fundamentalmente cuando aparece la mecanización agrícola” (Batz, 2015).

“La pesca artesanal se convirtió de una actividad extractiva estrictamente con fines de subsistencia, en una actividad económica que incorporó mano de obra no calificada y desempleada que encontró en el mar los espacios y alternativas laborales que el campo dejó de proporcionar. En el litoral Pacífico la actividad pesquera se asienta en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, y Jutiapa y en el litoral Atlántico en el departamento de Izabal.

En todos estos departamentos la actividad pesquera ha surgido como una necesidad económico social, 45 organizaciones de pescadores artesanales se han beneficiado de la asistencia técnica y financiera de UNIPESCA/MAGA, FONAGRO/MAGA Agencia Española de Cooperación Internacional -AECI-, gobierno de Cuba y el gobierno de Noruega entre otras” (Batz, 2015, p. 50)

Sin embargo, aún y con todo este apoyo, la pobreza y la falta de igualdad social siguen siendo los problemas que impiden la consolidación de esta actividad. La necesidad de generar ingresos económicos ha sido más fuerte que la necesidad de conservar y proteger el medio ambiente, lo cual ha incidido en la sensible disminución de las capturas.

“Los logros y alcances en este sector no fueron los esperados por el programa de asistencia técnica y financiera otorgada a este sector a través del Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria FONAGRO/MAGA en el período 2002-2003. Los diferentes sectores coinciden en señalar que la orientación de estos fondos debió darse hacia la tecnificación de la captura y transformación de la producción y de ningún modo para sobredimensionar la flota en perjuicio de ellos mismos.

En la actualidad, los 13 proyectos beneficiados con equipamiento en lanchas y equipo para los centros de acopio no lograron cumplir con los compromisos de cancelar los créditos otorgados. Las condiciones naturales y económicas actuales no hacen rentable la actividad pesquera, en tal sentido, la entidad administradora del fideicomiso deberá ser un poco más flexible dado lo incidental de la actividad pesquera y también cumplir con el componente de capacitación, tecnificación y asistencia técnica enmarcados en el programa desarrollo del sector pesquero artesanal.

La pesca al ser una actividad muy especializada, es muy difícil entenderla y administrarla, es por esa razón que los gobiernos de turno le han asignado una prioridad marginal y más al observar el imperceptible porcentaje de contribución al PIB (0.03%). Sin embargo, aunque este aporte sea pequeño es importante resaltar la enorme importancia que representa en relación a la generación de empleo y de ingresos económicos en la población ribereña” (Batz. 2015, p.51).

Tampoco se puede dejar a un lado las artes y técnicas de pesca tradicional las que requieren poco desarrollo e invención tecnológica. “En la actualidad se intenta promover este tipo de actividad pesquera con el apoyo de diferentes organizaciones a lo largo del mundo, ya que incluye únicamente métodos no destructivos y selectivos para su ejecución; es decir, en este tipo de pesca no se utilizan redes de arrastre, palangres, grandes redes de cerco, ni dragas hidráulicas, las cuales no sólo destruyen ecosistemas marinos, sino que también son prácticas poco selectivas, en las cuales se ven atrapadas muchas especies que no son objetivo de pesca. ” (Batz, 2015, p 52).

Igualmente, con el apoyo de estas organizaciones estatales e internacionales, se vienen desarrollando proyectos con los cuales se impulsa la pesca responsable; tipo de actividad que respalda el consumo de especies que no se encuentren bajo ninguna amenaza, que presenten un tamaño reglamentario, y que sean pescadas en ciertos periodos específicos, es decir, implementando vedas en periodos de reproducción” (Decreto 4-89 Congreso de Guatemala, Ley de áreas protegidas)

En la práctica pesquera se observó que; los pescadores artesanales se caracterizan por trabajar con escasas inversiones de capital, aunque suelen tener métodos más o menos complejos para determinar los lugares y las especies que serán objeto de captura. Su experiencia y conocimiento se acumula de generación en generación a través de la vía oral. Se aprende por herencia, prácticas de forma generacional familiar o por miembros de la misma comunidad a través de conocimientos compartidos.

Ser un pescador artesanal no es tarea fácil, en las comunidades la responsabilidad social y económica en áreas protegidas o naturales; es la de salvaguardar y mantener buenas prácticas dentro del entorno natural el cual incluye elementos como lo son las especies marinas y el ecosistema acuático. La pesca dentro de las tres comunidades es esencial para subsistir y garantizar un ingreso con la comercialización de las capturas pesqueras.

Métodos y sujetos que intervienen en la pesca

“Dentro de los métodos se encuentran distintas formas o técnicas de empleo, subsistencia y método de alimentación para cada arte de pesca” (Hernández, 2011, p.62).

Existen distintos métodos para cada tipo de captura, dependiendo de la selección la cual pueden ser moluscos, peces y camarones, entre otras especies de río dulce.

En la pesca artesanal intervienen hombres adultos, (padres de familia en su mayoría) ancianos y jóvenes, en pocas ocasiones suele verse a las mujeres quienes pescan y pueden utilizar los instrumentos para dicha actividad o labor.

Durante las visitas de campo se observó algunas mujeres pescando con sus hijas pequeñas quienes colaboran con tapar el pescado con hojas o ramas que llevan para que permanezca fresco.

La pesca y su aprendizaje difusión oral, cultural y tradicional según la cosmovisión maya aplicable al sujeto de estudio

La pesca en San Felipe de Lara, La Esmeralda y Creek Jute es transmitida a través de la tradición oral en la cosmovisión maya “El agua se reconoce como sistema vivo, significa la vida. En la ceremonia, el agua es potencia, siempre presente y por ello se busca correlacionar la conciencia humana con la conciencia del agua, criatura-universo.

El agua no se reduce al compuesto de hidrógeno y oxígeno, se encuentra íntimamente vinculada a la vida vegetal y a los fenómenos siderales. Al agua se le habla; se le conversa; se le acaricia; se le transmiten alegrías y tristezas. Todo mundo sabe que el agua piensa, siente, reflexiona, llora y también se entristece.

“Así explica el Dr. Daniel Matul, presidente de la Liga Maya en Guatemala, citado por Macías (2018) lo que es el agua dentro de la cosmovisión maya. El agua es vida, un regalo que llega a la tierra desde el cielo, que alimenta nuestros campos y ríos, da vida a nuestras cosechas y a nosotros mismos.

La naturaleza es un todo, es movimiento y es acción, es la tierra, las montañas, los árboles, los pájaros, el fuego, el agua, las lagunas y, ni más, ni menos, el hombre, juntos en un solo sistema viviente. Todo es sagrado y cumple una función. El agua, el aire, el sol y la tierra son los elementos que forman al mismo hombre y por ello es de gran importancia el respeto que se les profesa. El agua es de importancia fundamental en el inframundo también” (p.67).

Macías comenta que el movimiento de agua subterránea, tan evidente en un país de volcanes y aguas termales, forma parte de un conjunto sagrado que no puede verse y que guarda secretos invaluable. Las cavernas y los túneles tienen tanta importancia porque es a través de ellos que se explora este otro mundo de secretos de movimiento y vida.

Son innumerables las referencias escritas y arquitectónicas maya que nos hablan sobre el sentido y concepto del agua. Estos escritos hablan de este elemento como impulso creador de vida, presente en todos los seres vivos y como dinámica fértil femenina.

El templo de Chichen Itzá, en México, está dedicado por completo al agua, en la representación en sus muros de la serpiente. En este templo cuando los solsticios de invierno y verano tienen lugar el sol reflejado en el edificio crea la sombra en movimiento de la serpiente, en representación del descenso del agua desde el cielo a la Tierra (Macías, 2018).

“Rio dulce es un ecosistema complejo, que de tiempos remotos ha brindado refugio alrededor de sesenta tipos de especies de peces locales (endémicos un tipo de especies exclusivas de determinadas localidades o regiones) o migratorios, muchas de estas especies utilizan el área de rio Dulce como un refugio, o por alimentación, reproducción ya que esa área litoral es basta en vegetación acuática dentro de la cual se puede mencionar: helechos, pastos marinos, y diferentes especies de algas necesarias para la reproducción de dichas especies” (Rubio, 2003, p.244).

Los pescadores desarrollan conocimientos profundos detallados y prácticos tanto de los ecosistemas, como de las especies que se pescan en las comunidades o espacios delimitados dentro del parque y sus alrededores. Estos conocimientos transmitidos de manera generacional.

La cosmovisión Q'eqchi' da por hecho que los conocimientos son puramente tradicionales y son impartidos desde la institución familiar y se complementan con experiencias personales-ecológicas vividas durante las faenas de pesca y agricultura del área y con ello fomentar e incrementar las técnicas, o prácticas de manipulación de la naturaleza.

“Y con ello mantener una estrecha relación con la sostenibilidad de la agricultura tradicional o moderna ajustada a las costumbres o métodos antiguos dentro de ellos están la observación de donde y cuando será un buen lugar de pesca, además de conocer la época de abundancia de peces y los nombres de cada especie, la coloración del agua en época de lluvias, efectos de luna y otro tipo de factores” (Rubio, 2003, p.250).

Identificación del Estado de Guatemala e instituciones conservacionistas en -PNRD-

El Estado está compuesto por territorio, población e instituciones que lo rigen. De estas instituciones el Estado ejerce gobierno sobre el territorio implementando políticas y proyectos de desarrollo y administración. Es decir que a partir de estas políticas puede identificarse que las instituciones conservacionistas exponen de una u otra forma una planificación y poder sobre el territorio.

“Partiendo de allí cabe distinguir que no siempre el Estado a través de sus instituciones es el que aparece directamente como actor que implementa políticas públicas. Mientras otros actores como las instituciones conservacionistas cobran carácter de operadores políticos, en su implementación y lograr que se torne en una representación social.

El Estado a través de sus instituciones es facilitador para implementar leyes ambientales, convirtiendo a las instituciones conservacionistas en operadores políticos. “Es por ello que en Livingston el sector conservacionista es considerado como un actor que aplica y genera representaciones a las cuales confiere autoridad” (García, 2011, p.29).

Reflejo de ello son las instituciones que resguardan el Parque Nacional Rio Dulce y el biotopo protegido Chocón Machacas entre otras instituciones que fungen como representaciones del poder público territorial.

Por ejemplo, es importante mencionar los casos de reservas territoriales y áreas protegidas, una polémica que no garantiza la protección de los derechos de las comunidades locales. al final los valores ecológicos, sociales y económicos comunitarios quedan relegados por la planificación, manejo y conservación del territorio.

Hasta el momento el “nuevo modelo de áreas protegidas” empieza a implementarse y podemos ver sus efectos en cuando a su aplicación en algunos criterios desde el PNRD y el Biotopo Chocón Machacas.

Con relación a ello García (2011) explica que este modelo crítico de las instituciones del Estado dificulta adaptarse a las necesidades locales. Sin embargo, se espera que el Estado pueda financiar un nuevo modelo de funcionamiento que colabore desde y para las comunidades (p.62).

Gestión ambiental del Parque Nacional Rio Dulce (PNRD)

Para definir que es gestión ambiental, se puede indicar que es también gestión del medio ambiente y esto implica una serie de actividades, tanto políticas, organizacionales; que son dirigidas para manejar de una manera efectiva los recursos y el medio ambiente en un territorio dado y contribuir con ello el desarrollo sostenible, en este caso se delimita dentro de las tres comunidades áreas de estudio dentro del Parque Nacional Rio Dulce.

Se puede indicar que una gestión ambiental también contribuye al desarrollo de la economía, el uso racional de los recursos económicos, hídricos y ambientales, en general a su vez la protección y conservación del medio ambiente.

Definición de Parque Nacional

“Son todos aquellos espacios naturales, parajes agrestes y ciertamente extensos, intocadas por la actividad humana, que contienen ecosistemas que son protegidos por los Estados nacionales con el fin de conservar la flora y la fauna que en ellos existe, que es autóctona y valiosísima para el ecosistema, y así evitar su desaparición, extinción o alteración.

Son extensos territorios naturales que reciben protección estatal, por la belleza que ostentan y para proteger los ecosistemas valiosos que alojan, teniendo una protección legal; esto es así, para evitar todo tipo de infracción o uso indebido del mismo, por parte de individuos o de corporaciones que osen intervenir en ellos de manera inadecuada, poniéndolo en términos más sencillos, explotándolos.

Guatemala es, sin lugar a dudas, un país diverso y con mucha riqueza natural, posee una gran diversidad de ecosistemas, especies y material genético inigualable.

El país debe dicha herencia a su ubicación latitudinal e historia biogeográfica. Los gobiernos y las instituciones internacionales han enfocado esfuerzos para la conservación de los recursos en general, implementando categorías conocidas como parques nacionales, biotopos, monumentos culturales y zonas de veda permanentes, en toda Latinoamérica, así mismo, se incluyen conceptos como áreas de uso múltiple, refugios de vida silvestre y reservas naturales privada” (Corona, 2016, p.89).

Para nuestro país, la primera declaratoria de Áreas Protegidas por el Estado data de 1950; a finales de la década de los 1980, las áreas protegidas toman mayor importancia con la promulgación del Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas, que crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y, el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

“El proceso de negociación y aprobación de una legislación ambiental se debió al trabajo de incidencia política de un movimiento de destacados biólogos que contó con apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional y que estuvo muy vinculado con el partido oficial, para ese entonces la Democracia Cristiana Guatemalteca. Actualmente casi una tercera parte del territorio se encuentra bajo un régimen de “Área Protegida.

La teoría de parques nacionales apareció después de la segunda guerra mundial, cuando los teóricos percibieron el desarrollo como una etapa de crecimiento económico en el que los países tercermundistas debían transitar, facilitando la inversión internacional en proyectos sociales y ambientales, respectivamente.

“Las primeras teorías que influyeron en la creación de parques nacionales se crearon a mediados de 1900, como reservas forestales para la protección de afluentes de agua, aprovechamientos de madera y leña, incluida la protección de sitios arqueológicos en propiedades estatales” (Granados, 2013, p.45).

“Se estableció dicha categoría de manejo Parque Nacional debido a que la zona de río Dulce cuenta con áreas relativamente extensas, esencialmente intocadas por la actividad humana y además contiene ecosistemas, rasgos o especies de flora y fauna de valor científico y maravillas escénicas de interés nacional o internacional, en la cual los procesos ecológicos y evolutivos han podido seguir su curso espontáneo con un mínimo de interferencia. Dentro del parque se ofrecen atractivos para visitantes nacionales y extranjeros, para uso recreativo en forma controlada.

El parque nacional río Dulce, fue seleccionado para su protección debido a la necesidad de preservar su riqueza natural de flora, fauna y recursos hidrobiológicos, únicos en el territorio guatemalteco. Es una extensión de terreno natural, acotado y protegido por el estado, para la preservación a futuro del recurso ictiológico, la fauna, los manatíes, las especies de árboles y humedales únicos del lugar” (Entrevista GB1).

Definición de biotopo

De acuerdo a la Ley de Áreas Protegidas, los biotopos son superficies que por lo general contienen uno o pocos rastros naturales sobresalientes, vestigios arqueológicos, históricos u otros rasgos de importancia nacional e internacional y no contienen necesariamente un ecosistema completo.

“El biotopo es casi sinónimo del término hábitat, con la diferencia de que este último se refiere a las especies o poblaciones, mientras que biotopo representa a las comunidades biológicas. Área generalmente cubierta de bosques. Término que en sentido literal significa ambiente de vida y se aplica al espacio físico, natural y limitado, en el cual vive una biocenosis. La biocenosis y el biotopo forman un ecosistema” (Firth, 1949, p.89).

Como Biotopo protegido se conoce a una de las categorías de manejo tipo II, específicamente para nuestro país.

“Su declaración sucedió en el año 1980, bajo la jurisdicción del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), no fue sino hasta 1993 que fue inscrito legalmente como finca nacional y, nuevamente se ratifica como área protegida el 12 de diciembre de 1996, cuando se realizan modificaciones a la Ley de Áreas Protegidas, Decreto del Congreso de la República no. 4-89, ratificando los mismos términos de su establecimiento y existencia en el artículo 45, estatus que conserva en la actualidad.

Fue creado según Acuerdo de Rectoría N.º 660-81, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha 17 de agosto de 1981, como Unidad de la Dirección General de Investigación. Su adscripción a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se aprobó en punto Octavo del Acta N.º 582-82 de la sesión celebrada el 10 de febrero por el Honorable Consejo Superior Universitario.

Es la unidad de investigación responsable de contribuir a la conservación de los ecosistemas naturales del país, a través de su acción (planeamiento, implementación, manejo, administración y extensión” (CECON, 1999).

“En cuanto a sectores específicos: Biotopos protegidos, Jardín Botánico, Herbario e Index Seminum y Centro de Datos para la Conservación. Así mismo, es responsable del desarrollo de programas de investigación científica que permitan su mejor conocimiento, comprensión y la divulgación de temas de educación ambiental y de Biología de Guatemala,” (CECON, 1999).

Sus inicios estuvieron plagados de desconfianza, confusión y distanciamiento entre las comunidades que habitaban el área, debido a que es una zona generalmente sometida a control, para preservar el estado natural de los bosques; en general, su belleza paisajística.

“Los procesos y trámites legales por parte del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) y la Universidad de San Carlos, junto con algunas comunidades que estuvieron de acuerdo y otras expulsadas y reasentadas, entre ellas se encuentran La Bacadilla, Brisas del Golfete, La Esmeralda y, la desaparición de la aldea Esperanza Cayo Grande” (Entrevista GB1).

Marco legal guatemalteco específico aplicable en organización social y gestión ambiental

Dentro del marco legal y gestión ambiental específica aplicable a la presente tesis se encuentran las siguientes políticas y jurisprudencia:

Asamblea Nacional Constituyente De La Constitución Política De La República De Guatemala de 1985 y Sus Reformas

La Constitución Política de la República de Guatemala es la máxima ley existente en el país, que establece los derechos y obligaciones fundamentales de la población, la organización del Estado y la descripción de los organismos que lo conforman y las garantías y mecanismos para hacer valer los derechos que constitucionalmente están establecidos, y dentro de la misma en su capítulo II, sección segunda en el apartado de Cultura sus artículos No. 58, 59, 64, 66, 67 en donde se describe y provee de indicaciones para la protección, manejo de áreas protegidas, comunidades y su culturalidad dentro del país de Guatemala.

En este sentido la ley acredita el libre derecho de organización y asociación de grupos y comunidades de ciudadanos guatemaltecos.

Congreso de la República de Guatemala, Decreto 4-89 Ley de áreas

protegidas

La Ley de Áreas protegidas es un proceso que orienta a resolver o prevenir problemas de carácter ambiental con el propósito principal de lograr un desarrollo sostenible manteniendo su patrimonio cultural, físico, agrícola y todo lo concerniente al ambiente.

La ley de áreas protegidas principalmente se concibió como un instrumento que creaba institucionalidad para la conservación, protección y restauración del patrimonio natural de la Nación. Por medio de ella se crean el sistema Guatemalteco de Áreas protegidas (Artículo 2) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Artículo 59).

En la practica la ley 4-89 se ha constituido como otra estrategia y metodología de planificación y ordenamiento territorial, catalizando la creación de nuevas áreas protegidas que aumentan el número y cobertura territorial (García, 2011).

“El Parque Nacional Río Dulce está regido por la Ley de Áreas Protegidas decreto 4-89 y su reglamento, establecidos con el fin de administrar los recursos naturales del Río Dulce y del Lago de Izabal. El parque está a cargo de instituciones estatales tales como CONAP, CECON, APOSTADERO NAVAL, DIPRONA, INAB, entre otras.

Se pretende con ello crear las respuestas adecuadas y concernientes a la problemática de la sociedad y uso de la naturaleza, todo lo anterior puede ser enfocado a grupos de personas involucrados en este caso encausado al cuidado del recurso hidrológico del río Dulce. “(Decreto 4-89 Congreso de Guatemala).

Capítulo II

Marco metodológico

Planteamiento del problema de investigación

La problemática comprobó el comportamiento, comunicación y conflictividad que se tiene entre las comunidades de San Felipe de Lara, la Esmeralda y Creek jute; ubicadas dentro del área protegida de río Dulce Izabal.

Existen casos concretos e investigaciones sobre relaciones sociales “sujeto-ambiente” contribuyendo a entender las interacciones y organización social no solo entre comunitarios sino también aquellas organizaciones establecidas legalmente existentes con instituciones locales y extranjeras (ONG) que intervienen en colaboración humanitaria, educativa y económica en el sector, realizando proyectos enfocados hacia la conservación del medio ambiente y desarrollo social de la población.

Por su parte también se involucra el tema pesquero, debido a que la pesca es un tema de importancia en la actualidad y más en la realidad de las comunidades, las cuales están siendo afectadas por procesos de globalización y expansión de monocultivos en el sector como lo es la palma africana, la piña y las plantaciones de hule, además de la explotación minera de hierro, níquel y metales preciosos, transnacionales presentes en el sector.

Poco se ha investigado el impacto que dejan las grandes empresas mineras en los recursos naturales y menos se ha analizado el impacto y desarrollo que la pesca brinda a la población del parque protegido nacional río Dulce.

Las tres comunidades de estudio están inmersas en una serie de luchas contra la pobreza, la falta de educación y desarrollo comunitario, además la falta de proyectos económicos y sociales han impactado en el sector de manera negativa creando pobreza extrema y desplazamiento comunitario.

Por medio de la investigación de campo desde un punto de vista antropológico social, se estudia, comprende y analiza dichas problemáticas, ya que con urgencia se necesita implementar proyectos sociales con un equilibrio ambiental para el bienestar de la población y su desarrollo económico social y organizativo, y con ello crear un acercamiento entre los grupos de pescadores e instituciones del sector que muy poco se relacionan entre sí.

Planteamiento del problema

La población que se agrupa en el Parque Nacional Río Dulce se encuentra deficiente de atención por parte de las autoridades y se necesita un enfoque de desarrollo económico para evitar que el único ingreso alimenticio y económico sea la pesca.

Esta falta de interés por el desarrollo de las poblaciones pesqueras ha provocado que las mismas busquen satisfacer sus necesidades a través de la explotación excesiva del recurso poniendo en jaque la reproducción de peces, provocando una reducción de tallas y poca captura en la actualidad. Lo que ha provocado contradicciones con relación a las leyes de pesca establecidas y sus ejecutores.

Dentro del contexto general, en cuanto a la comunicación verbal; acerca de la praxis y metodología de la pesca en las comunidades Q'eqchi y su organización y como se desarrolla en la actualidad un fenómeno de modernización que afecta el mantenimiento de la cosmovisión.

Generando factores sociales que contribuyen a las disputas relacionadas entre comunitarios por los espacios de pesca y los métodos utilizados de manera invasiva, el enfoque consiste en analizar la forma, el tipo y la relación productiva de la pesca artesanal y como esta ha sido afectada por la poca o nula atención que tienen las nuevas generaciones, además de conocer si los pescadores están organizados para defender y exponer sus demandas, necesidades y si cuentan con apoyo gubernamental u organizaciones no gubernamentales para su desarrollo socioeconómico.

Preguntas de Investigación

Dentro de las preguntas planteadas en la investigación se encuentran:

- El descubrir ¿cuáles es el tipo de organización social y formal dentro de las tres comunidades?
- ¿Cuáles son las exigencias de los pescadores a las autoridades locales?
- ¿Porque suceden las tensiones y contradicciones conflictivas entre comunitarios y las autoridades que velan por el cumplimiento de la efectiva ejecución de leyes ambientales aplicadas al PNRD?
- ¿Cuáles son las artes pesqueras de mayor incidencia y la inserción de nuevas tecnologías en los artes de menor rango pesquero dentro del rio Dulce y el Lago de Izabal?
- ¿Cuál es la incidencia que tiene el papel de la mujer en la pesca artesanal y en la organización social o formal?

- ¿Cuál es la relación productiva de la pesca artesanal y como esta ha sido afectada por la poca o nula atención que tienen las nuevas generaciones además de las instituciones estatales?

Objetivos de la investigación

Objetivos generales

- Analizar las tensiones y/o contradicciones entre pesca artesanal y gestión conservacionista en la región y su potencial conflictividad frente al Estado y la aplicación de leyes ambientales.
- Caracterizar las organizaciones locales de pescadores artesanales de Río Dulce Izabal para conocer el carácter de los sujetos sociales comunitarios que emergen desde la lucha por la sobrevivencia y/o la resistencia.

Objetivos específicos

- Identificar cómo la pesca artesanal se ve afectada por la adaptación de nuevas tecnologías en función a las estrategias de apropiación de los espacios de pesca y la explotación del recurso.
- Investigar las experiencias y propuestas organizativas locales y sus plataformas programáticas frente a la sociedad y su aplicación.

Delimitación del problema

Se utiliza como referencia la siguiente delimitación:

Unidad de análisis

Área protegida parque nacional río Dulce, comunidades San Felipe de Lara, la Esmeralda; Biotopo Chocón Machacas comunidad Creek jute.

Ámbito geográfico

Biotopo Chocón Machacas, Lago de Izabal, ubicados dentro del parque nacional río Dulce, Livingston Guatemala.

El municipio de Livingston está ubicado en el departamento de Izabal, situado a 65 kilómetros vía terrestre y aproximadamente a 15 kilómetros por vía acuática de la cabecera departamental de Puerto Barrios; este municipio es llamado así en honor a Edward Livingston, quien fue el autor del Código Civil de Luisiana, estado de los Estados Unidos de Norteamérica (Pineda, 1896).

Ubicado a distancia desde la ciudad Guatemala en el kilómetro 300.

Ubicación comunidades foco de estudio

El siguiente mapa hace referencia a la ubicación geográfica de las tres comunidades de estudio.

Figura No. 1
Ubicación de las tres comunidades de estudio

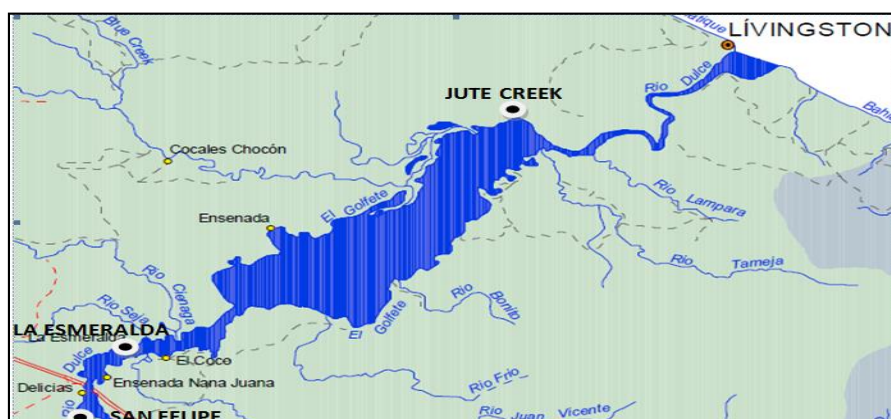


Figura 1. Diccionario geográfico nacional. Recuperado de: 26558.pdf (oj.gob.gt) (2009).

Comunidad San Felipe de Lara

Está ubicada en la desembocadura del río Dulce y el lago de Izabal, en el oriente de Guatemala, por más de cien años. Se le conoce como San Felipe de Lara por el castillo que fue construido con la llegada de los españoles al territorio guatemalteco.

“El actual castillo fue construido en 1651 en la desembocadura del Lago de Izabal, por orden del oidor Antonio De Lara y Mogrovejo, quien lo bautizó con su nombre actual, en honor al rey Felipe II, el cual ha permanecido con el mismo nombre y ubicación hasta nuestros días” (Schmidt y Löding, 2010, p.15).

Comunidad La Esmeralda

“Se encuentra localizada en el margen del Río Dulce, poco antes de su ensanche conocido como El Golfete, cerca de la aldea Fronteras del municipio de Río Dulce, en ella se encuentra asentado el caserío conocido como El Mango.

Después del ordenamiento territorial para la zonificación del parque que obligó a expulsar y a reasentar varias comunidades situadas dentro del Biotopo Chocón Machacas, con ellas incluida la Esmeralda, la cual fue reasentada y permanece en el mismo caserío antes mencionado” (Batz, 2010, p.35)

“A dicha comunidad se puede llegar vía terrestre, por carretera ruta hacia Petén o bien por las aguas del Río Dulce a unos aproximadamente 10 minutos del puente Río Dulce, situado en la aldea Fronteras. Es una comunidad importante que posee una zona de comercio y movimiento de mercancías, frutas, verduras, miel de abejas, peces, etcétera, hacia otros municipios, departamentos y la capital. (Batz 2010:35) aparte de ser un área comercial, es productora de hule y piña.

Comunidad Creek Jute

Se encuentra asentada dentro del Biotopo Chocón Machacas territorio que habitan, cerca del Golfete en dirección al Atlántico, declarada como área de uso especial, en el lugar no pueden existir asentamientos humanos de acuerdo la Ley de Áreas protegidas Decreto 4-89.

Los mismos comunitarios e instituciones comentan que es una comunidad invasora altamente conflictiva. Debido a un incidente que ocurrió en 2009 cuando según testigos observaron cómo varios comunitarios incendiaron las antiguas instalaciones administrativas del biotopo Chocón Machacas e invadieron el sitio.

De acuerdo a entrevistas con dirigentes institucionales, esta comunidad no posee certeza en el marco legal, ni títulos de propiedad o algún derecho ancestral que les permita habitar la zona invadida. Instituciones como; CONAP y el biotopo protegido Chocón Machacas, mencionan que han tratado de firmar convenios de cooperación para su reasentamiento. Por su parte, la comunidad optó por reclamar sus derechos territoriales ancestrales, junto con la comunidad próxima llamada La Angostura.

“Antes de la declaración del lugar como parque nacional, existían las comunidades como San Felipe de Lara y La Esmeralda, cuentan con más de cien años de antigüedad. La comunidad Creek Jute, según indica Antonio de Lara, es una comunidad que existía también y que es parte de la desmembración de otras comunidades aledañas que decidieron formar un nuevo conjunto social” (CECON, 2019, p.28).

Creek Jute junto a Creek Cáliz y Lagunita Salvador quedaron encerradas dentro de los límites del Biotopo. “La aceptación de las comunidades del Biotopo, la expulsión y el reasentamiento de varias aldeas ha provocado la movilidad social de varias familias quienes han sufrido de desplazamiento y muertes de algunos grupos de pescadores en aquel entonces” (García, 2011, p.82).

Sin embargo, un dato circunstancial histórico es el que se observa según García (2011) desde la fundación de las comunidades y sus antecedentes en los trámites es la legalización de la tierra, los motivos de los procesos migratorios y relaciones de parentesco así como todos aquellos condicionamientos y restricciones que genera un área protegida para su desarrollo socioeconómico (p. 49).

Las comunidades quedan atrapadas en lo que se refiere a las fincas privadas, la cuales existen dentro del Biotopo aún sin definir su estatus jurídico. Las circunstancias son legales, su permanencia como propiedad privada dentro de un área protegida beneficia a sus propietarios de invasiones y saqueos.

Actores clave dentro de la investigación

Existen varias participaciones de distintos colaboradores entre habitantes y organizaciones involucradas, pero el orden tomado es personal.

Es de la siguiente manera:

1. Líderes comunitarios
2. Líderes de organizaciones de mujeres pescadoras.
3. Personas integrantes de Cocodes
4. Integrantes consejo intercomunitario de desarrollo
5. Líderes intermediarios de venta de pescado
6. Pescadores en general de las tres comunidades
7. Líderes de instituciones estatales presentes en el PNRD.

Ámbito temporal de investigación de campo

El período investigado fue del 1ro de marzo al 30 de abril 2012.

Fases de la investigación: Abordaje metodológico y técnicas de investigación implementadas durante el proceso de campo

Se han subdividido de acuerdo a criterios profesionales que dentro del abordaje metodológico se tomen bases y un orden académico para poder brindar bases y soportes científicos y a su vez sobre la investigación de campo realizada en los objetos y lugares las tres comunidades de estudio.

Primera fase: Revisión y documentación bibliográfica

Etapa inicial donde se acudió a la recolección de materiales de apoyo además de bibliografía necesaria, y la técnica de lectura de revistas, tesis, libros y documentales acerca del tema para sustentar el análisis y aterrizar en el campo de estudio y sustentar la investigación desde un aporte académico profesional.

Segunda Fase: Acercamiento científico

Durante esta fase fue indispensable el cuestionamiento sobre aterrizar en una hipótesis y preguntas clave que colaboraran a entrevistar a profesionales especialistas en Biología, Acuicultura, Agronomía y Antropología. Entrevistas que colaboraron a acercarnos al tema pesquero, sus diferentes enfoques y análisis profesionales.

En este punto es importante mencionar que, se utilizó el método deductivo para el desarrollo y análisis de la información obtenida antes y después de la exploración, junto al método etnográfico que fungió una importante tarea dentro del análisis investigativo para describir y capturar elementos que han definido la cosmovisión y la organización de las comunidades pesqueras.

En cuanto a las herramientas que colaboraron a la obtención de los datos de campo se encuentran, una guía de entrevista elaborada con preguntas semi-estructuradas para la obtención de respuestas a los objetivos junto a la observación participativa, el registro fotográfico, notas de campo, fueron herramientas que reforzaron la obtención de datos, interpretación y análisis de las dinámicas sociales de las tres comunidades. La información a utilizarse en el análisis se genera de forma conjunta entre el investigador y los participantes.

Tercera fase: Trabajo de campo, visitas y reconocimiento de las áreas de estudio e investigación

El primer acercamiento y reconocimiento se realizó a través de las primeras visitas para la familiarización con el contexto social y ambiental de las tres comunidades y reconocer las instituciones encargadas del lugar. Se dialogó con el personal administrativo del Parque Nacional Río Dulce –PNRD- a raíz de esa interacción se obtuvo información de la historia geográfica, leyes ambientales y los planes maestros de la zona.

Inspeccionado el terreno y contactado con algunos actores (instituciones y pescadores) se participó como invitada en reuniones y foros donde participaron instituciones como AMAZURLI, DIPRONA, CECON, APOSTADERO NAVAL, MUNICIPALIDAD y participación especial de COCODES. Reuniones enfocadas a la protección de los bosques, manantiales, humedales y peces de la región. Donde se aprovechó a dialogar y compartir con los representantes de los Cocodes de la Esmeralda y San Felipe de Lara, y en última instancia se reconoció a actores clave de Creek Jute.

Posteriormente surgieron las visitas a las tres comunidades para obtener entrevistas, conversaciones y examinar la realidad social y pesquera del sector.

Cuarta fase: Procesamiento de la Información

Con la información descubierta y sustentada con bibliografía y conocimientos adquiridos, se realizó el vaciado de datos e interpretación de las entrevistas, así como del material obtenido durante las vivencias de campo y sus diferentes facetas.

Por su parte los datos escritos en la libreta de campo fueron una herramienta poderosa en el desarrollo del tema colaborando a la obtención de mejores resultados y contribuciones ahora plasmados en los capítulos desarrollados a continuación.

La construcción y aplicación metodológica, intenta encerrar estrictamente los procedimientos de obtención, sistematización y análisis de los datos bibliográficos, de campo y de otras fuentes consultadas. Con todo y lo anterior del abordaje descrito hay que mencionar que esta investigación gira desde un punto de vista científico y profundiza en las dinámicas sociales de las comunidades y sus debates y analogías pesqueras.

Quinta fase: Elaboración y presentación del trabajo de investigación

La investigación ahora plasmada en esta tesis es el resultado de todos los datos compilados, las vivencias y descripciones mediante la experiencia de campo y sus diferentes etapas y análisis.

Desarrollar los temas sobre la realidad y organización de las tres comunidades dentro de sus complejidades sociales, sus disputas por el territorio y cuáles han sido las negociaciones con las instituciones ambientalistas del sector es un tema que requiere especial énfasis, por lo que este trabajo plasma esa exigencia sustentada a través de la información de datos obtenidos durante el proceso de investigación.

Con este estudio se espera brindar una visión científica construida de lo general a lo particular sobre la situación y las diferentes problemáticas organizacionales y

ambientales que enfrentan las comunidades e instituciones del parque nacional río dulce, ubicado en Izabal.

Al final del texto se encuentran las conclusiones y recomendaciones basadas en una realidad experimentada, lo que permite sean próximas a considerar aspectos encontrados dentro del tema de estudio.

Capítulo III

Organización social y productiva en las tres comunidades de estudio

Estudio de campo, percepción y conocimiento de comunidades y su organización social

Durante el trabajo de campo, los comunitarios quienes abiertamente expusieron las condiciones, formas de pesca y organización presentes, expresaron que la organización social y la pesca van de la mano, la primera es una condición de vida y la segunda un sustento importante para sus familias.

Las tres comunidades tienen diferentes formas de expresión de acuerdo a su entorno y situación monetaria. Son conscientes que desde la infancia cuentan con un conocimiento tradicional y deben practicarlo al igual que hicieron sus bisabuelos, abuelos y padres. Prácticas que forman parte de la organización social y del saber cotidiano como herencia generacional.

Durante la convivencia comunitaria se identificó que existen organizaciones comunitarias de “hecho” una organización establecida desde la unidad domestica para suplir necesidades internas donde se aplican saberes, conocimientos y prácticas fundamentales para el desarrollo estructural de la organización, están basadas en jerarquías, por edad, sabiduría, valentía o normas internas impuestas por el o los ancianos de la comunidad.

Actualmente, la organización comunitaria está regida por jerarquía, los ancianos son quienes aportan sabiduría, conocimiento práctico y vivencial para resolver conflictos internos y participar como mediadores en situaciones conflictivas entre vecinos.

En San Felipe de Lara la organización es muy dispersa en cuanto a festividades religiosas y culturales, recordemos que con el paso del tiempo muchos extranjeros llegaron al lugar para vivir y trabajar, por lo que muchos optaron por dejar a un lado las formas de convivir y organizarse para trabajar, algunos trabajan días festivos, sábados y domingos, el choque de culturas ha provocado un cambio en la cosmovisión de esta comunidad creando nuevas ideas y tradiciones.

En la Esmeralda pasa de manera similar, sus tradiciones y organización social se ve afectada por ideas y tradiciones extranjeras. Ellos se organizan para la consecución de proyectos y suplir necesidades, de manera que las mujeres y los hombres tienen su propia organización, cada grupo se establece para festejar, salir a pescar y realizar proyectos de manera conjunta con la cooperación internacional.

En Creek Jute el nivel de organización es bastante disciplinado y siguen patrones de jerarquía por edad, los ancianos son quienes toman las decisiones en beneficio de la comunidad, ya que se cree ellos tienen mayor sabiduría.

No obstante, quienes integran la organización social comunitaria son quienes forman parte de los consejos comunitarios de desarrollo COCODES de manera que la información a nivel comunitario logre ejecutarse para alcanzar los niveles, propuestas y peticiones en obras públicas en beneficio de la comunidad.

Generalidades de la organización social comunitaria

Dentro de las necesidades de los seres humanos a través de la evolución existen diferentes tipos de organizaciones necesarias y creadas para agilizar, ordenar y realizar de manera eficiente las tareas que como grupo social se propongan, es decir que la organización social florece desde el núcleo familiar y de las actividades productoras tendentes a la provisión del sustento y satisfacción de necesidades básicas del grupo organizado.

La experiencia dentro del campo demostró que las organizaciones sociales comunitarias van desde el punto de vista social, cultural y económico. Es decir, cada comunidad se organiza desde la experiencia y puntos de vista generales para la consecución de objetivos a corto, mediano y largo plazo.

La organización social comunitaria es necesaria ya que es allí donde se dan a conocer los valores y capacidades humanos para resolver problemas generales del grupo con quienes se convive. Tanto hombres como mujeres tienen un rol importante que cumplir dentro de la organización.

Se investigó en las tres comunidades que la organización social va de la mano con las exigencias económicas del sector. Por ejemplo, la forma de organización de La Esmeralda y San Felipe de Lara; gira de manera similar, ambas se organizan alrededor de la producción y/o división del trabajo buscando intereses a nivel individual y pocas veces a nivel familiar como tal, caso contrario a Creek Jute quienes se organizan desde una cosmovisión cooperativista y cultural además de cuidar su entorno natural.

Organizarse lleva una tarea compleja, conlleva lograr objetivos e ideales materiales, así como adaptación de nuevas ideas como acatamiento de reglas y normas externas que son impuestas por el estado. Actualmente en la región existen organizaciones con régimen ancestral las cuales pasan a formar parte de la organización formal estatal.

Comunidad San Felipe de Lara y su organización social

En el ámbito familiar están estrictamente organizados de modo jerárquico padre de familia, hijo primogénito (si es varón, si es mujer la madre pasa a segundo mando) y madre de familia quien cuida a sus demás hijos e hijas. Las hijas mayores junto a la madre son quienes se quedan en casa y en casos particulares donde las familias tienen abarroterías o locales de artesanías las hijas se hacen cargo de la administración.

Se organizan desde la vecindad respetando el estatus jerárquico tradicional. Lo trágico de esta comunidad es que la organización está siendo trasformada es decir, sus prácticas están siendo invadidas por la globalización de la tecnología, el convivir con personas extranjeras residentes en el sector ha provocado que los jóvenes y algunos adultos no quieran formar parte de la organización comunitaria.

Con relación al tema religioso, no están organizados prestan poca atención a los días festivos, prefieren generar ingresos extras vendiendo pescado y trabajando en tiempo de temporada de semana Santa.

“...Nosotros los jóvenes queremos pasear, turistar y ser empleados en bancos o en trabajos formales, los temas de la comunidad que los traten nuestros padres más adelante ya veremos qué hacer. Con estudio vamos a salir adelante” (Entrevista GB12).

Es así como la organización de esta comunidad se está encaminando a otros temas de interés, los jóvenes adultos no les concierne la participación social. Quieren participar en programas cibernéticos, conseguir trabajo y generar ingresos económicos con los cuales apoyarse para terminar el nivel medio e irse del lugar para estudiar en la universidad.

Además de no querer vivir de la pesca y sus ingresos como lo suelen hacer sus abuelos y padres.

Importancia de la gestión ambiental dentro de la comunidad

La organización de esta comunidad gira en torno a la vida económica específicamente impactando en la transformación del ecosistema. Con la implementación de nueva tecnología en los artes de pesca menores se ha ido transformando sustancialmente las herramientas de trabajo, para convertirse en un instrumento poderoso de cambio y manejo del ecosistema acuático.

Con relación a la pesca están bien organizados, se manejan en grupos no más de diez personas donde participan los padres de familia e hijos mayores (en casos que tengan dos hijos mayores ellos también salen a pescar con el grupo) el jefe de la tripulación suele ser quien comanda el bote edemas de prestar redes y aparejos para cada faena pesquera.

La gestión ambiental institucional en esta comunidad suele representarse con el consejo intercomunitario de desarrollo de pesca, organización ambientalista que busca la participación de los integrantes de los COCODES para dar a conocer las demandas y exigencias de la población y velar que se ejecuten proyectos a favor del cuidado del ambiente.

En este sentido san Felipe de Lara juega un papel importante para las autoridades del parque debido a que es una de las comunidades que más faenas de pesca realiza al día. Esto según observaciones de CONAP que busca reducir el impacto de la sobre pesca en el sector y mejorar la relación entre esta comunidad y el tema legal de pesca.

La falta de interés en el tema por parte de los comunitarios ha provocado que las instituciones ambientalistas se encuentren en constantes alegatos, pugnas sobre ilegalidades pesqueras tratando de imponer la ley de áreas protegidas en el sector.

Comunidad La Esmeralda y su organización social

Esta comunidad cuenta con formas de organización social similares a las de san Felipe de Lara, las bases de la organización social comienzan desde la familia quienes transmiten la tradición oral y cultural a las siguientes generaciones. Con la transmisión de conocimientos buscan tener buenas relaciones sociales con los grupos vecinos.

Generalmente esta comunidad busca cumplir con un régimen económico de ingresos para su familia. El desarrollo del capital y la producción de ganancias individuales es un incentivo en la pesca. Por lo que buscan tener alianzas con grupos vecinos como: la aldea Fronteras y San Felipe de Lara con quienes comparte vínculos y prácticas pesqueras.

En la cooperación y unión de vecinos forman un grupo grande con quienes comparten de manera sistemática la división de tareas con las que buscan satisfacer sus necesidades y poder lograr su propósito -llevar alimento a sus familias y obtener ingresos de la pesca-.

Se puede decir que son organizaciones de hermandad con la que buscan como objetivo principal acuerpar y unir esfuerzos para obtener mejores ganancias económicas. Son grupos que convergen en una especie de simbiosis en la que se benefician entre sí. Aquí lo importante es observar que la cultura y la tradición unen a estos grupos con un objetivo en común y es generar de manera productiva ingresos monetarios y satisfacer sus necesidades básicas.

Importancia de la gestión Ambiental dentro de la comunidad

En cuanto a la organización ambiental e importancia de la misma esta comunidad está ligada al tema extractivo pesquero al igual que sus vecinos san Felipe de Lara con quienes tienen asociación.

La gestión ambiental no se respeta, no existe interés alguno para cuidar los recursos naturales debido a causas como la invasión de la modernidad, las nuevas tecnologías y en gran medida a contribuido la falta de desarrollo provocando que la única fuente de ingresos sea la pesca.

De igual manera las autoridades proteccionistas del lugar buscan el explicar y organizar a esta comunidad a través del consejo intercomunitario de pesca creado para tratar temas sobre el ambiente.

La Esmeralda forma parte de representantes del consejo intercomunitario, sin embargo, no es de mayor interés para su comunidad.

“...a nosotros nos interesa el tema ambiental, pero al ver que no hay otra fuente de ingresos no podemos dejar de comer, por eso es que pescamos, vendemos y comemos pescado” (Entrevista GB9).

Vemos como la necesidad, la pobreza y falta de desarrollo económico en la región son factores que han colaborado para que las comunidades tengan como única fuente de ingresos los recursos que les provee el río Dulce.

Comunidad Creek Jute y su organización social

La base organizacional de esta comunidad es principalmente cultural, de tradición cooperativa. Están organizados desde el núcleo familiar y de manera grupal en la que participan todos los vecinos emitiendo opinión, son una comunidad que se apoya entre sí.

“...Nosotros somos una familia grande, todos somos familia, vecinos y nos ayudamos porque somos de los mismos. Quien toma las decisiones es el anciano de la comunidad, por mayoría de edad él tiene la experiencia para resolver varias situaciones.” (Entrevista GB4)

Cuando tienen una situación que resolver los ancianos de la comunidad son quienes tienen la última palabra. Para ellos el estar organizados contribuye crear parámetros para que otros grupos de comunitarios vecinos o grupos de instituciones estatales no puedan cambiar sus bases e ideales maya Q`eqchi`.

Ellos creen fielmente que la unión hace la fuerza, marcan su territorio estableciendo límites territoriales y sobre el manto acuático ellos saben hasta donde pescar.

“... nosotros sabemos y respetamos hasta donde pescar, además dejamos pescar a otras comunidades cerca de nuestra comunidad. Porque al territorio no llegan, ellos saben que somos los que vivimos aquí, ponemos seña como una peña, árbol o cerco para limitar las colindancias con los vecinos”. (Entrevista GB2).

Están organizados desde su familia, comunidad y también religiosamente. Realizan sus rituales mayas con un grupo de vecinos y el resto de vecinos asiste a la iglesia evangélica situada en la misma comunidad.

Importancia de la gestión ambiental dentro de la comunidad

Para esta comunidad la gestión ambiental es importante y es vista desde una visión de respeto, armonía y cuidado hacia los recursos naturales. Desde su cosmovisión ven a la madre tierra como proveedora del alimento diario.

“...para nosotros nuestra casa es donde vivimos, también forman parte los árboles, los animales, el agua, los peces, todo forma parte de nosotros y respetamos a quien nos brinda sustento.” (Entrevista GB2)

En Creek jute los aldeanos son respetuosos del agua, buscan que se mantenga limpia, no contaminar es indispensable ya que beben del agua del río y de un nacimiento llamado Creeke Chiquito ubicado dentro del sector.

Con relación a la pesca, todos los días pescan y pueden pescar los niños, mujeres, y hombres de la comunidad. Nadie se preocupa por el alimento pues el río les provee lo necesario.

Otros tipos de organización comunitaria

Existen también las organizaciones que de manera legal le dan inclusión y participación a las comunidades frente a las autoridades locales, como lo son las municipalidades, instituciones no gubernamentales, las más comunes y conocidas son: los consejos municipales de desarrollo o COMUDES y consejos comunitarios de desarrollo COCODES Consejo intercomunitario de desarrollo enfocado a temas relacionados con la pesca.

Consejos municipales de desarrollo COMUDE

Consejos municipales de desarrollo se configuran como el ente coordinador de participación a nivel municipal, están conformados por los alcaldes municipales correspondientes y otros representantes de la sociedad política y civil.

Establecidos por el decreto 11-22 en los artículos 171 literal a y en el 176 de la constitución de la República. Los artículos mencionados con anterioridad expresan que los COMUDES son el principal medio de participación de la población, maya, Xinca, garífuna y la no indígena, en la gestión pública se encargan de llevar a cabo la planificación democrática, tomando en cuenta los principios de unidad nacional multiétnica, multicultural y plurilingüe de la nación guatemalteca.

“Entre las funciones se adjudica: promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio; fomentar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, así como también, la descentralización de la administración pública y la coordinación interinstitucional en el municipio; promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer, además de procurar el seguimiento y evaluación de las mismas; garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Al igual que los otros Consejos, también deben preocuparse por asignación de recursos de pre-inversión y de inversión pública, con base en las disponibilidades financieras y las necesidades, y de otros temas relacionados con la inversión pública de acuerdo a sus competencias; y procurar por el cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.” (Consejo Municipal de Desarrollo 2016-2020).

De la organización social a la organización formal

Por su lado, existe también la organización legal o formal llamada comités de desarrollo comunitario, son unidades organizativas que se ocupan de temas específicos, tales como educación, salud y ejecución de otros proyectos de desarrollo local. Por lo general es común escuchar que el listado de nombres de cada integrante de COCODES son los mismos nombres que pertenecen a la organización interno familiar.

Los COCODES de manera legal les dan inclusión y participación a las comunidades, se constituyen del listado de líderes comunitarios quienes pasan a formar parte del listado para conocer el marco legal y exponer sus necesidades frente a autoridades municipales e instancia estatales locales.

Son una organización que da voz y voto a las comunidades en sesiones celebradas por las instituciones estatales, ambientales y la municipalidad, cuyo objetivo inmediato es, garantizar la participación efectiva y segura, sin ninguna discriminación y hacer uso de los derechos que garanticen la organización formal (Lorenzana, 2009).

San Felipe de Lara, la Esmeralda y Creek jute conforman grupos familiares de personas seleccionadas por su edad y/o sabiduría y, en ocasiones, se seleccionan personas con un grado de nivel académico que puedan hablar el idioma español, debido a que la mayoría de las comunidades hablan el idioma Q`eqchi` y se necesita de personas intérpretes que ayuden a traducir los acuerdos escritos en cada reunión.

Por ejemplo, en río Dulce, la organización con fundamentos jurídicos es obligatoria para todas las comunidades, pues si no se establece o se inscribe como COCODE no poseen personalidad legal, ni participación en la toma de decisiones y resolución de problemas internos y externos dirigidos para sanear necesidades urgentes.

“Recientes investigaciones arrojan que, en Livingston, tan sólo en el 2014 se inscribieron 63 COCODES, en el municipio y, a nivel departamental, cuenta con 173 COCODES inscritos legalmente, entre ellos se encuentran los integrantes de las comunidades de Río Dulce y el Lago de Izabal, Lagunita Salvador, San Felipe de Lara, Sarstún, Fronteras río Dulce, La Esmeralda entre otras.” (Breton 1989, Charles, 1991, Lobato, 1996 Alcalá 1999)

El objetivo eje de estas organizaciones se orienta, a que los miembros de las comunidades participen, promuevan y lleven a cabo, políticas de intercambio en beneficio a su comunidad; así mismo, dar prioridad a los proyectos que requieren mayor atención.

En una dimensión colectiva, también existen organizaciones de mujeres Q'eqchi' y Garínagu, organizadas para mejorar las condiciones de vida del hogar, reclamar derechos e igualdades y luchar contra la violencia de la mujer y el abuso sexual, entre otros objetivos que buscan dignificar el papel de las mujeres en la región. De hecho, desde la reciente era democrática del país y la firma de los Acuerdos de Paz, han promovido la organización en el departamento de varios grupos quienes pasan a formar parte del sistema formal organizativo del departamento.

Consejo comunitario de desarrollo COCODE

"Son formas de organización que permiten la relación y encuentro ciudadano multiétnico, multilingüe y pluricultural, que involucra a todas las comunidades para que participen de manera positiva y directa en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo comunitario. Según lo indica el artículo No. 2 según la Ley General de Descentralización." (Ley General de Descentralización, Decreto 11-2002)

"Los COCODES son una organización que involucra a todos los miembros de las comunidades que pertenecen a un municipio determinado, para organizarse y dar a conocer sus demandas ante el Consejo Municipal de Desarrollo, cuya finalidad es que se respeten sus derechos como población y se gestionen proyectos para suplir sus necesidades básicas.

El objetivo inmediato de los COCODES es, garantizar la participación efectiva y segura, sin ninguna discriminación y, hacer uso de los derechos que garantizan la organización formal como tal. Por ejemplo, en Río Dulce, la organización con fundamentos jurídicos es obligatoria, pues si no se establece o se inscribe el COCODE ante las autoridades municipales las comunidades no tienen personalidad "legal" de participación en la toma de decisiones y resolución de problemas internos y externos.

Lorenzana (2009) en su tesis enfocada a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, ha podido comprobar que las decisiones finales con relación a las propuestas planteadas por los COCODES ante el COMUDE, son marginadas en detrimento de las propias comunidades, derivado que el gobierno municipal, quien tiene sus propios planes de inversión para los recursos provenientes del situado constitucional, obedece a una distribución que escasamente da margen a incluir en el presupuesto, las demandas reales de las comunidades rurales” (p. 23).

Durante la investigación de campo se detectó que, en las comunidades de estudio, a excepción de Creek Jute, La Esmeralda y San Felipe de Lara sí participan del consejo comunitario de desarrollo COCODE además de ser integrantes activos del Consejo Intercomunitario de Desarrollo, organización establecida a través de convenios de cooperación con CONAP, que involucra a los representantes de cada COCODES para el desarrollo temático de las necesidades pesqueras locales.

Comunidad de San Felipe de Lara y su participación en el COCODE

La comunidad de San Felipe de Lara está organizada e inscrita legalmente en el consejo de desarrollo comunitario COCODE y Consejo Intercomunitario de pesca.

Principalmente la atención va dirigida a los COCODES, los miembros integrantes del mismo pueden participar y formar parte de otras organizaciones como: el consejo intercomunitario de pesca y tener calidad de representantes dentro de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales en sesiones establecidas para tratar temas económicos y sociales.

San Felipe de Lara es una comunidad donde el turismo es una de las principales actividades y una de sus trascendentales fuentes de trabajo es el proyecto del Castillo de San Felipe de Lara que cuenta con una organización dirigida directamente al turismo administrada por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT.

Esta comunidad está bien representada al ser una de las aldeas más pobladas, junto a Cayo Quemado y Puntarenas las que mayor representatividad y participación poseen en las reuniones de comités de desarrollo programadas por la Municipalidad y las sesiones del consejo intercomunitario de desarrollo organizadas por CONAP.

Los representantes de COCODES participan de las sesiones celebradas por las instituciones para luego trasladar los temas y exigencias al lado comunitario y, analizar los proyectos a ejecutar desde la organización social participativa.

Cuadro No. 1
Cuadro de integrantes del COCODES de San Felipe de Lara

Junta directiva COCODE Comunidad San Felipe de Lara	
Presidente	Marlon Casasola Cárcamo
Vicepresidente	Ebert Giovanni Gutiérrez
Secretario	Orlando Guarán Guachín
Tesorero	José Can Tul
Vocal primero	Mario Abel Martínez
Vocal segundo	Saúl Gómez Miguel
Vocal tercero	Iris Adaly Tot Morales
Vocal cuarto	José Cuc

Fuente: Elaboración propia. Año 2012.

San Felipe de Lara representa, de alguna manera para los vecinos -el camino hacia el desarrollo- de manera especial los vecinos del área indicaron confiar plenamente en los integrantes del COCODES, ellos depositan su confianza en cada representante debido a que son familia y vecinos. Iris Morales madre de familia expuso que los integrantes del COCODE son de las pocas personas que confían en su labor, todos se apoyan entre sí y se conocen.

En situaciones decisivas de carácter familiar piden ayuda a algún miembro del COCODE y ellos colaboran a resolver el problema cualquiera que este sea. José Tul tesorero integrante del COCODE recalca que lo principal es contribuir con su comunidad, encaminarla al desarrollo y colaborar con la armonía. El COCODE es de mucha ayuda, es el canal por el cual se reciben las donaciones de la cooperación internacional (donaciones de útiles escolares) y del MAGA cuando distribuyen fertilizante para las siembras de maíz. Para la mayoría de comunitarios es preciso tener quien los represente y apoye en situaciones difíciles, tanto comunitarias y de pesca en general.

Profundizando en la organización y sus funciones, el COCODE de San Felipe de Lara cuenta con la mayor participación en las reuniones. De acuerdo con el presidente del parque nacional río Dulce (2012) Mario Yon comenta que;

“...la mayoría de los integrantes siempre está presente, les interesa lo que está pasando, quieren ser los primeros en conocer las normativas en cuanto a pesca ilegal se refiere y que va pasar con el desarrollo de su comunidad.” (Entrevista GB3).

En las reuniones semanales y mensuales en las que se participó en ningún momento se escuchó que el COCODE de esta comunidad lograra ejecutar programas o proyectos en beneficio a su desarrollo social.

“...El COCODE no ha realizado ninguna obra en los últimos 5 años. Solo en reuniones han estado y no se ve nada serio. La comunidad exige de todo, pero saber.” (Entrevista GB13).

También don Miguel Cux; comunitario y pescador de San Felipe de Lara referenció que los proyectos que existen en la actualidad son financiados por el INGUAT y por organismos internacionales como proyecto JADE, CHISP cooperación italiana cuyo objetivo es el cuidado y regulación pesquera en el área.

Mujeres y su participación en organización comunitaria

La participación de la mujer en los ámbitos económico, cultural y social aún tiene baja intervención. Las mujeres están organizadas para implementar proyectos destinados especialmente para la mujer; poder participar en talleres de cocina, tejidos, artesanías, aprender a leer, escribir y administrar abarroterías.

Esta comunidad goza de un comité de mujeres, estructurado de la manera siguiente: presidente, representante legal, vicepresidente, Secretaria, Tesorera y Vocal I. El fin primordial de esta organización social es buscar educar e impulsar a mujeres independientes y emprendedoras, que estén dispuestas a aprender oficios para desarrollarse por sí mismas.

Un ejemplo de ello es Iris Tot, integrante que sobresale en el COCODE, ella fue elegida debido a que durante años ha trabajado en la taquilla de cobros del castillo de San Felipe de Lara. Asegura que se siente realmente agradecida con los vecinos que confiaron en su desempeño y ella hará todo lo necesario para trabajar honradamente y mantener la armonía de su comunidad.

“...se busca ayudar a nosotros mismos y ese es mi principal objetivo, colaborar para mi comunidad.” (Entrevista GB4)

Con el ejemplo de Iris, existen mujeres dispuestas a trabajar y apoyar a sus comunidades, ella es un testimonio de la participación y está abriendo terreno en los espacios políticos y de desarrollo social donde el papel de la mujer era nulo.

Comunidad La Esmeralda y su respectiva participación en el COCODE

La Esmeralda está organizada de manera legal por un COCODE y participa en el consejo intercomunitario de pesca. Es una comunidad con fuertes proyectos de desarrollo enfocados a la salud y escolaridad de los niños. Los programas con los que cuentan los niños en la escuela son clase de inglés gratuitas y jornadas de vacunación gracias a donaciones de personas de origen estadounidenses.

El COCODE en general, tiene una participación importante, han ejecutado proyectos junto a donaciones de Médicos de la Jungla una clínica médica con todas sus medicinas y atención a pacientes todo el día, la consulta es gratuita junto a la medicina recetada al paciente.

En la última visita realizada a La Esmeralda en abril del año 2012, comentaron los residentes que el COCODE cedió permisos a una empresa de origen extranjero (no se pudo investigar el nombre de la empresa) para empezar a construir un eco-restaurante y generar empleo para algunos jóvenes graduados de chef y repostería.

A continuación, el listado de integrantes del COCODE padres y madres de familia de la Esmeralda.

Cuadro No.2

Cuadro de integrantes del COCODES de La Esmeralda

Junta directiva COCODE Comunidad La Esmeralda	
Presidente	Pedro Ac
Vicepresidente	Domingo Cal
Secretario	Mario Maqui
Tesorero	Alberto Pop
Vocal primero	Marta Cal
Vocal segundo	Aurelia Pop
Vocal tercero	José Caal
Vocal cuarto	No hay

Fuente: Elaboración propia. Año 2012.

Por su parte los problemas ambientales están fuertemente vinculados con esta comunidad por las grandes extensiones de siembra de hule y piña, éstas se extienden a escasos metros de su comunidad. Para las autoridades y algunos comunitarios las plantaciones contribuyen con trabajos temporales en época de veda de peces.

Mujeres y su participación en la organización comunitaria

En esta comunidad existe una organización de mujeres quienes participan en actividades como repostería, enfermería, tejidos de lana, entre otras actividades del hogar, esto ejecutado con fondos donados por la cooperación internacional y a la universidad de Chicago de Estados Unidos de América.

Las mujeres se preparan y organizan para ayudar en sus hogares, Catalina López con lágrimas en sus ojos expresó:

“...El dinero que ganan nuestros esposos no es suficiente, los niños tienen que ir a la escuela, comer y vestirse. La pesca es una alternativa viable para todos los gastos de la casa, no para los gastos personales. Los maridos gastan el dinero en paseos a Livingston, haciendo apuestas y bebiendo alcohol, por eso hacemos lo posible por no depender de ellos.” (Entrevista GB10).

Lo que tiene molestas a varias esposas quienes se organizan para salir a pescar y vender el producto en el mercado, además de vender desde sus casas el excedente que no se logra comercializar.

El comité de mujeres de esta comunidad tiene fuerte representación, lo integran un total de ocho mujeres todas madres de familia y argumentan que gracias a la ayuda internacional se coordinan para capacitar y educar a otras mujeres motivándoles a trabajar y desarrollarse económicamente.

Comunidad Creek Jute y su participación en el COCODE

En Creek Jute, el tema de integración de un COCODE es algo reciente. Las familias prefieren organizarse desde sus casas y no integrar una organización impuesta por las autoridades, con frecuencia presentan una abierta oposición al sistema.

Ellos están organizados desde la unidad doméstica donde se diversifican las tareas y trabajos, tienen reglas y normas familiares que contribuyen a la armonía, la toma de decisiones y la representación grupal.

Para Domingo Cuc las autoridades imponen organizaciones para control y manipulación de su aldea.

“...no nos gusta saber que el estado quiere organizarnos, eso es para control fíjese señorita nos da cierta pena que nos quieran sacar de aquí.” (Entrevista GB4).

El tema de COCODES y Consejo Intercomunitario de pesca se conoció en la comunidad hasta el año 2012 cuando se inscribieron como organización con fundamentos legales, debido a que CONAP les insistió que se inscribieran para ejecutar proyectos de desarrollo y obras públicas en la comunidad. Acto que se realizó junto a autoridades de CONAP y algunos familiares de la comunidad, con apoyo de la municipalidad encargada de dar legalidad al proceso e inscribir a los participantes.

Domingo Cuc anciano de la comunidad expresa que por obligación se constituyeron como COCODE, independientemente de sus intereses particulares ellos buscan traer el desarrollo a su aldea, quieren una escuela con maestros por contrato o plaza fija y un centro de salud.

A continuación, el listado de comunitarios integrantes de los comités de desarrollo de Creek Jute.

Cuadro No.3

Cuadro de integrantes del COCODES de Creek Jute

Junta directiva COCODE Comunidad Creek Jute	
Presidente	Jesús Cac
Vicepresidente	Domingo Cuc
Secretario	NO HAY
Tesorero	Eduardo Cuc
Vocal primero	Alberto Ac Alvarado
Vocal segundo	Pablo Cuc
Vocal tercero	No hay
Vocal cuarto	No hay

Fuente: Elaboración propia. Año 2012.

En la comunidad, la familia de Jesús Cac es quien toma las decisiones que involucran a la aldea, es el mayor de cinco hermanos, los conocimientos y la sabiduría que ha adquirido es indispensable para la toma de decisiones.

Debido a la lejanía, la comunidad no viaja seguido a Fronteras. La distancia les dificulta el transporte acuático y los gastos monetarios y la única vía de llegar es por medio del río. Por lo que en algunas reuniones establecidas por la municipalidad no han asistido a menos que se les pague los viáticos del viaje.

Mujeres y su participación en la organización comunitaria

Las mujeres y su participación en la organización formal es baja, la mayoría se dedica a la labor del hogar. Prefieren ser asesoras de sus esposos en la toma de decisiones privadas, (cuando se les permite, todavía el machismo domina en esta comunidad) casi no se relacionan entre ellas y no les atrae el tema de la organización y menos integrar organizaciones como los COCODES y temas relacionados con la pesca.

Consejo Intercomunitario de desarrollo enfocado a la pesca

El consejo intercomunitario de pesca está bajo la orientación y administración del CONAP ente encargado de realizar las reuniones mensuales y sufragar gastos como; refacción y gasolina para que los integrantes de cada consejo asistan los días de reunión, con el fin de aportar al análisis y solución de los diferentes conflictos pesqueros presentes.

El consejo se reúne una vez al mes en finca las Camelias antiguas oficinas de CONAP en las reuniones cada representante es quién expone los problemas actuales y de urgencia en su comunidad. Los temas destacados son los proyectos de agua potable, acceso luz eléctrica o implementación de paneles solares, permisos de arrendamiento de tierras, denuncias de pesca ilegal, entre otras.

Se exponen esta clase de temas debido a que CONAP es una institución que tiene influencia en las dediciones de manejo, gestiones y administración para que los proyectos se ejecuten pronto en las zonas de reserva especial.

A continuación, se detalla un cuadro con los integrantes y el listado de actividades que ejecutan los integrantes del Consejo intercomunitario de pesca.

Cuadro No. 4

Integrantes Consejo Intercomunitario de Río Dulce

Actor-Comunidad	Descripción	Incidencia
Brisas del Golfete: Felipe Pérez	Presidente del Consejo Comunitario.	Encargado de velar por que se cumpla lo establecido por el Consejo en cada sesión.
Punta Arenas: Santos	Esta comunidad está dispuesta a colaborar y participar en el consejo Comunitario bajo sus parámetros, ya que han estado en conflictividad con -CONAP- por la gestión proteccionista dentro del PNRD.	Dispuesta a cambiar de prácticas para participar en proyectos en pro del bienestar Comunitario.
Creek Caliz: Alberto Marroquín	Representante de una iglesia de su comunidad. Se ve involucrado en todas las reuniones y toma de decisiones dentro del Consejo.	Encargado de llevar el mensaje de lo acordado en las reuniones del Consejo al COCODE comunitario y contribuir en lo que se pueda.
	Lagunita Salvador. Domingo	En coordinación con el COCODE Local buscan de <u>que</u> manera van a participar en el Consejo.
Cayo Quemado: Nery López	Participa de manera esporádica, tiene problemas por riñas de narcotráfico y falta de protección al medio Ambiente. Al igual que Punta Arenas tienen conflictos internos serios.	Coordina con el COCODE de su comunidad y trata de apoyar lo establecido ante el Consejo.

Fuente: Elaboración propia. Abril 2012.

Como se puede leer no todos están dispuestos a participar en el consejo intercomunitario de pesca. No les interesa a muchas comunidades, argumentan que están decepcionados y que a la organización de pescadores sólo le interesan sus derechos y no ejecutan los proyectos de desarrollo colectivos.

El caso más sonado sobre esta acusación fue en la comunidad Cayo Quemado.

“...Todos comentaban que cuando tomó posesión como presidente de la Red de Pescadores, la señora Angélica Méndez quién se encargó de hacer que la organización creciera, solicitando apoyo económico a organismos internacionales y estatales” (Entrevista GB3).

A quienes se les apoyo con el desarrollo de proyectos de ayuda, panaderías, tiendas de granos básicos, carpintería, artesanías etc.

Así mismo comentaron algunos comunitarios molestos que a los pescadores de Cayo Quemado se les dejaba exentos de multas y decomisos de redes pesqueras cuando se les veía pescando ilegalmente y con redes que no cumplían con parámetros legales. Dichos rumores llegaron a la señora Méndez quien desmintió los comentarios y que la ayuda se estableció para las comunidades en general sin preferencias.

Debido a estos altercados, los grupos de comunitarios incluyendo las tres comunidades estudiadas no desean participar de dicha organización. Prefieren evitar altercados con las autoridades locales.

Capítulo IV

Intermediarios y pescadores: monopolio de venta y abastecimiento de pescado en el mercado “las tres virtudes”

Breve reseña de las mujeres pescadoras y su trabajo comercial

En la actualidad cada vez es más frecuente ver mujeres, de todas las edades y procedencias, combinar distintos quehaceres dentro y fuera del hogar, diversificando sus proyectos de vida, demandando derechos y modificaciones en las relaciones entre géneros proclamando mayor autonomía.

Este proceso de reconocimiento del papel de las mujeres en la gestión del desarrollo ha permitido ir generando cambios importantes dentro de su labor pesquera.

En Río Dulce las mujeres poseen una cosmovisión de los recursos como un lugar de convivencia y armonía. En relación a la pesca, por lo general no se involucran directamente pues es una actividad que requiere tiempo y esfuerzo y esto involucraría descuidar los quehaceres del hogar. Sin embargo, las mujeres juegan un papel fundamental en la comercialización del producto y tienen designadas ciertas tareas.

En Río Dulce la pesca la realizan en su mayoría los hombres, las mujeres aún tienen baja participación, y en pocos casos salen a pescar solas, la mayoría de veces pescan acompañadas de sus esposos o de sus hijos menores.

Las mujeres generalmente cuando pescan lo hacen frente a sus comunidades o frente a sus casas, las mujeres no se dedican del todo a la pesca debido a que cuidan a sus familias.

Algunas ayudan a sus esposos a vender lo capturado en el mercado Las Tres Virtudes y en restaurantes locales. Ellas tienen una doble función, por un lado, en los trabajos de la pesca y por otro los oficios de la casa. Sabiendo que Mientras más precaria es la situación familiar, mayor es el aporte en trabajo de la mujer, enfocadas en beneficiar especialmente a sus hijos para brindarles un mejor futuro (Alarcón, 2005).

Trabajo que no es reconocido socialmente debido a que aún lidera el machismo en la mayoría de las comunidades.

En las comunidades de estudio los pescadores están mejor representados por el género masculino, quienes son los que en su mayoría se dedican a esta práctica, dejando de lado el papel de las mujeres. Aunque existan comunidades como las Camelias y Nueva Generación incluyendo Cayo Quemado donde las mujeres participan de lleno en la actividad.

El pescador artesanal asalariado

La situación de las comunidades pesqueras a lo largo del PNRD varía considerablemente. Los cambios en las artes e instrumentos de pesca son notables en los últimos años, la introducción de sistemas modernos ha ido cambiando, los espacios explotados o de mayor abundancia de peces son perseguidos por todos los pescadores. Todo ello tiene que ver con la pesca cómo fuente principal de ingresos económicos y parte de las negociaciones para la obtención de ganancias.

La intensificación de la pesca, la demanda del producto, el crecimiento urbano, han hecho que la pesca juegue un papel demandante en la zona.

Por ejemplo; los personas que pescan directamente para las familias de intermediarios, son asalariados “fijos” reciben un salario establecido por sus “jefes” (intermediarios) quienes les imponen tarifas y solicitan cantidades de pescado diariamente para revender.

Dentro del eje del mercado se dividen 3 clases de pescadores: se encuentran aquellos que pescan y venden el producto directamente a los intermediarios, los que venden a ambos -intermediarios y al sector en general- (hoteles, familias, casas de recreo, marinas, entre otros) y el resto que mercantiliza una o dos veces por semana en el mercado a todo tipo de compradores, por ejemplo: la comunidad Creek Jute cuenta con una participación del 25% en el mercado, San Felipe de Lara y la Esmeralda están en similar porcentaje 98% lo cual indicia el uso de la mano de obra potencial de las comunidades de estudio y el resto de comunidades pesqueras locales.

Los porcentajes son un dato aproximado basados en observación personal durante la investigación de campo año 2012 puede que varié debido al crecimiento poblacional, desempleo y a que no existe un censo de pescadores y sus embarques.

La compra y venta de pescado se hace de manera formal e informal:

- a) **La formal;** la conforman aquellos pescadores de San Felipe de Lara y la Esmeralda y demás comunidades cercanas a la aldea Fronteras, capturan el producto y lo venden a sus “compradores fijos” (intermediarios, marinas y restaurantes).
- b) **La Informal;** la constituyen los pescadores que venden su producto a quien se lo encargue o compre diariamente. Conforman un pequeño grupo de pescadores que vende en las orillas del muelle comunicado al mercado las tres virtudes.

Monopolización del negocio de la pesca por parte de los intermediarios “un mal necesario”

La aparición de los intermediarios hizo que los pescadores perdieran autoridad para vender el pescado por sus medios. La llegada de estas familias hizo que el comercio pesquero se centrara en un solo lugar, el mercado municipal “las tres virtudes”, lugar donde tanto pescadores como locales buscan vender y comprar pescado fresco.

Aunque son necesarios para que los pescadores tengan donde vender y recibir ganancias (aunque mínimas), el grupo de intermediarios se mantiene gracias al trabajo de las comunidades pesqueras.

Los intermediarios juegan un papel importante en la preservación del producto pesquero, los mismos fundamentan y contribuyen no sólo la base de la economía de los pescadores sino también del mercado como tal. Para tratar de explicar quiénes son los intermediarios y qué función juegan dentro de la cadena intermediaria se tratará de encontrar una definición acertada obtenida durante la participación de campo.

En términos empíricos, el intermediario es aquella persona individual o grupo de personas familiares que juegan el papel de mediadoras y le añaden un valor agregado a la materia prima; los peces que reciben. Ellos se ocupan de revender el producto y obtienen ganancias sustanciosas a través de su respectiva comercialización.

Los intermediarios son catalogados como personas que compran barato y venden caro. Obtienen ganancias mínimas de 5 quetzales y máximas de 10 quetzales por unidad (hablando de peces) vendida. El aumento del precio se debe a que necesitan ese margen de ganancia para sufragar gastos; alquiler de un pequeño local de un metro de ancho por dos de largo. La mensualidad oscila entre los 3,000 quetzales. El mercado cuenta con un muelle donde los pescadores de todas las comunidades descargan y venden el pescado.

Existe un estrecho vínculo entre el intermediario y el pescador una especie de relación simbiótica entre mediadores comerciales y pescadores, similar a la relación patrón-cliente.

En el negocio intermediario todo queda en Familia

Los únicos intermediarios que se conocen son cinco familias que tienen varios años de dedicarse al negocio. Lo preocupante es que no existe ninguna persona con tradición pesquera dentro del grupo. Es decir ninguno de ellos creció en un hogar donde la actividad pesquera es indispensable en la dieta alimenticia.

Elías Valdés es uno de los intermediarios que lleva 35 años en el oficio es parte de las familias que empezaron el negocio. Don Elías revende productos pesqueros comprando a un precio y vendiendo a otro.

“...Nosotros compramos mojarra grandes de 15 a 20 centímetros a 20 quetzales e inmediatamente cuando el producto pasa a ser nuestro tiene un aumento de 5 quetzales por unidad y así lo hacemos con los demás productos como camarones, jaibas, cangrejos y diferentes peces.” (Entrevista GB5).

Vemos como las ganancias por unidad se multiplican y en ocasiones compran el pescado barato e incrementan su valor al doble o tripe en épocas de semana Santa por ejemplo que es cuando tiene alta demanda.

Comercialización de la pesca en las comunidades métodos de distribución y venta

El método de distribución, negociación y venta se encuentra dentro de la misma área de río Dulce Izabal, y también se comercializa para Puerto Barrios, Zacapa, Chiquimula y una menor cantidad para la ciudad de Guatemala. Los productos son transportados y se venden frescos al menudeo y al mayoreo. En su trayecto las personas que ocupan viajar a Peten a Livingston o áreas cercanas pasan comprando el pescado de agua dulce, para revenderlo desde sus negocios o casas particulares.

En el mercado también se pueden encontrar peces como el róbalo, langostas, camarones, jaibas entre otras especies de alto valor comercial. Tanto los peces del río y los de mar provenientes de las costas de Livingston en el mar Caribe. De manera que la aparición de los intermediarios hizo que los pescadores perdieran influencia y contactos para vender el pescado por sus medios.

Quienes comercializan el pescado desde sus casas han tenido pérdidas y los hoteles que les compraban ahora prefieren que los intermediarios les vendan a un mejor precio. Los intermediarios juegan un papel importante en la preservación del producto pesquero, los mismos fundamentan y contribuyen no sólo la base de la economía de los pescadores sino también del mercado como tal.

Comercialización de peces locales

La comercialización del pescado ha tomado múltiples formas, esto depende del tipo de pesca y las exigencias de la población. Las mojarra (*viejas maculicaudas*) son las que mayor demanda tiene y son las que mejor se venden en el mercado. Esto devela la presión que existe y la alta rentabilidad de captura.

El método de distribución, negociación y venta se encuentra dentro de la misma área de río Dulce Izabal, y también se comercializa para Puerto Barrios, Zacapa, Chiquimula y una menor cantidad para la ciudad de Guatemala. Los productos son transportados y se venden frescos al menudeo y al mayoreo desde el mercado local ubicado en la aldea Fronteras río Dulce.

En su trayecto las personas que ocupan viajar a Peten a Livingston o áreas cercanas pasan comprando el pescado de “agua dulce” para revenderlo desde sus negocios o casas particulares, ya que resulta de mejor calidad que comprar tilapias en criaderos locales.

En el mercado se comercializan especies de peces como el róbalo, langostas, camarones, jaibas, guapotes, entre otras especies de alto valor comercial. Tanto los peces del río y los de mar provenientes de las costas de Livingston en el mar Caribe.

Cuadro No. 5

Comercialización de peces mercado “Las Tres Virtudes”

Artes empleadas	Especies capturadas	Frecuencia de captura	Precio mercado local
Chinchorro, atarraya, trasmallo.	Mojarra (chumbimba)	60%	Q. 5.00 pequeña Q.10.00 mediana Q. 20.00 grande
Chinchorro, trasmallo.	Guapote	10%	Q. 5.00 unidad
Jaulas y trampas	Camarón de río, jaibas, caracoles	20%	Q. 10.00 mediano Q.15.00 grande
Trasmallo y redes de arrastre variadas.	Guavina, jurel, machaca, zapatera, pepesca, juilín, otros	10%	Varía dependiendo el tamaño y el peso.

Fuente: Elaboración propia. Año 2012.

El pescado y los productos de la pesca se encuentran entre los productos alimenticios más comercializados a nivel mundial, con un volumen de comercio por un valor que alcanzo nuevos máximos en 2011, y se espera que siga una tendencia al alza en los países en desarrollo, la pesca es una fuente importante de proteínas que supera a la carne de vacuno, porcino y aves de corral.” (Decreto 68-86).

Repartición de excedente económico y del pescado capturado en la tripulación durante una faena

Existen dos formas de repartir los excedentes generados en la pesca. Una es “por libra” y la otra es “por parte”, siendo esta última la más practicada en el año 2012.

En la modalidad “por libra”, por cada libra de pescado extraído se paga aproximadamente Q. 3.00 al jefe de familia quien divide generalmente esta cantidad en partes iguales, a veces el jefe de familia conserva un poco más para él, debido a la responsabilidad que conlleva ser el jefe de la familia o comunitario.

Existen embarcaciones de 3 a 4 pescadores que se asocian para obtener mejores resultados de captura y por ende mejores ganancias económicas. La diferencia puede ser de 10 puntos porcentuales, 55% para el jefe de la embarcación y 45% para el pescador. Para facilitar el estudio de la distribución de ingresos siempre se divide en partes iguales, Q. 1.50 a cada uno por libra extraída.

Si el precio del pescado baja, se le aumenta dependiendo el costo del combustible, por lo tanto el pescado como muchos otros productos ha subido de precio a nivel nacional y a nivel internacional y tanto comunitarios o pescadores locales así como los consumidores asumen la mayor parte de las pérdidas.

“En varias ocasiones es importante determinar el excedente pues, el mejor producto siempre el comunitario lo pone a la venta, sin embargo, si existe excedente entonces, ese excedente lo utilizan como alimento para su familia, y así evitan comprar alimentos adicionales y su comida es el pescado” (Entrevista GB12)

Queda claro que los pescadores son un grupo que puede organizarse para pescar, como lo pueden hacer de manera individual, dependiendo las ambiciones y necesidades a suplir dentro del núcleo familiar.

Ubicación del mercado “Las tres virtudes”

El mercado es un espacio físico donde los pescadores aprovechan a vender el pescado a intermediarios, personas comerciantes del lugar. El mercado municipal es reciente tendrá unos sus 5 años de existir.

“...Ubicado en la aldea Fronteras a una cuadra del puente río Dulce construido bajo el período del gobierno de Romero Lucas García en 1980 actualmente es el más grande de Guatemala cuenta con un diámetro de casi 900 metros de largo.” (Entrevista GB6).

Es un mercado municipal para uso exclusivo de las comunidades de pescadores. Es visitado por personas que buscan comprar o comercializar productos hídricos locales.

Cronograma de atención al cliente mercado local

El mercado abre sus puertas de lunes a viernes de 5am para las 6pm. Los fines de semana, sábado de 6am para las 6pm y los domingos de 6am para las 4pm.

Fotografía. 1

Vista por dentro y fuera del mercado municipal “las tres virtudes” aldea Fronteras río Dulce, Izabal, Guatemala



Fotografía: Soto J P. 2012.

Capítulo V

Análisis y estudio sobre las comunidades, sus conocimientos y exigencias respecto al manejo de los recursos ícticos y leyes que rigen el parque nacional río dulce

Tradición pesquera artesanal o tradicional de las tres comunidades de estudio

El aprendizaje de la pesca se da a través de la experiencia práctico-vivencial a través de la transmisión oral. Es notorio que las familias de las tres comunidades, a través de la tradición oral expresan, enseñan y delegan el conocimiento a las nuevas generaciones.

De modo que, la mayoría de los pescadores adjudican esa serie de conocimientos adquiridos gracias a sus antepasados. Hombres y mujeres son enseñados de manera individual por lo que es vital aprender y adquirir conocimientos que desarrollen las capacidades de las nuevas generaciones para valerse por sí mismas.

En la comunidad de San Felipe de Lara y la Esmeralda se ve a los jóvenes laborando como choferes de moto taxis conocidos comúnmente como “Tuc” y, en microbuses transportando pasajeros desde el Castillo de San Felipe Lara hacia la aldea Fronteras Río Dulce y viceversa. En escasas ocasiones se les ve pescando o colaborando con su padre en el oficio.

Actualmente, existen familias donde los miembros más pequeños ya no siguen la tradición y prefieren, como se mencionó en apartados anteriores, ser chefs, cuidadores de chalets, transportistas y ayudantes de buses y/o lanchas colectivas.

También trabajando en cooperativas y en bancos, como receptores pagadores y la pesca la tienen como un pasatiempo para fines de semana o ya no les interesa.

Claramente se ve que las nuevas generaciones ya no quieren aprender a pescar de manera tradicional dejando de lado la transmisión oral que por mucho tiempo caracterizó la cultura pesquera de la población riverseña del parque.

Las necesidades y exigencias primordiales de los pescadores a las autoridades locales

Las necesidades son de diversa índole, están presentes desde la declaración del parque y las Áreas Protegidas que lo rodean y han surgido nuevas con el paso del tiempo involucrando factores políticos y económicos, como por ejemplo; preferencias hacia empresas vinculadas con círculos de poder local, además de los problemas de marginación social, pobreza y desempleo, la inefectiva aplicación de leyes (civiles y ambientales), la falta de mejoramiento de infraestructura, todas estas problemáticas arrojan como resultado una desorganización comunitaria y una confrontación con la normativa vigente y sus órganos legislativos.

Actualmente las demandas son altas, cuando los hijos mayores crecieron, sufrieron la transformación de la fuerza de trabajo, Mario Yon director de Conap explica que antes solían trabajar en fábricas, en la bananera, en fincas agrícolas y en trabajos temporales apreciados en ese momento, en nuestros días la pesca es la que sostiene la economía familiar.

“...La demanda se hizo mayor a medida que la natalidad aumentó y surgió la necesidad de migrar a zonas costeras y riverseñas que proveyeran de comida desde entonces la pesca pasó de segundo plano al primero, siendo un elemento indispensable para suplir las necesidades básicas y económicas.” (Entrevista GB3)

En el caso particular a la legislación ambiental, las exigencias de los pescadores van dirigidas a los planes maestros y operativos registrados, aprobados y supervisados por la secretaría ejecutiva del CONAP, argumentan las comunidades que su elaboración no ha tomado en cuenta la visión y opinión de los comunitarios; lo que consideran como uno de los errores contenidos en la formulación y aplicación de estos planes, la falta de congruencia con la realidad y contexto de las comunidades y su estrecha relación con la naturaleza.

Tanto es así, que los pescadores prefieren buscar el apoyo de organismos internacionales antes que los estatales para que les ayuden a desarrollar proyectos y dejar descansar el recurso cuando la época de veda de pesca está en vigencia.

Un ejemplo de ello fue Lagunita Salvador una comunidad donde existen proyectos de viveros de mojarra con recursos financiados desde la cooperación alemana. Indican que las organizaciones internacionales son las únicas instituciones que se preocupan por su bienestar, y no solo en proyectos ecológicos sino también contribuyen a promocionar la renta de bungalós que gracias a la organización de los comunitarios por medio del COCODE lograron financiar y están habilitados para todo público.

Para las comunidades foco de estudio como San Felipe de Lara existen proyectos de apoyo financiados por instituciones estatales e internacionales con relación al turismo, es un área bastante explorada por los lugareños, algunos aprovechan ser contratados para ser guías o choferes durante los paseos acuáticos a turistas por la zona del río y el lago de Izabal.

Por su parte la Esmeralda también recibe apoyo de la cooperación internacional con respecto a infraestructura y educación. Si nos damos cuenta, poco se han enfocado, tanto las instituciones estatales a la creación de proyectos sociales locales. El cometido de las instituciones internacionales es llevar desarrollo a las comunidades dependiendo las exigencias de la población.

La población del parque exige desarrollo social y económico, que se les brinde el apoyo necesario y las estrategias para disminuir la pobreza y falta de oportunidades generalizadas en la zona y con ello dejar de explotar el recurso pesca.

Preocupación sobre el recurso pesquero

El futuro de la pesca es complicado. Es seguro que cuando el negocio entre en contradicciones más fuertes, se tendrá que buscar otras alternativas y entender que la pesca no es un tema exclusivo de las poblaciones que se abastecen del recurso. Por el contrario, es un tema que compromete a todo un sistema político institucional y ambiental el cual la responsabilidad junto con la población es de cuidar y preservar para las generaciones futuras.

La complejidad de las relaciones de producción pesquera y su dependencia de las exigencias a la economía capitalista, la convierte en un patrón decisivo para la expansión de nuevas formas de mercado. El futuro de la pesca es predecible, todos sabemos que no es una superstición que la misma este en disminución debido a su explotación constante y al crecimiento de la población mundial.

La preocupación se centra directamente en el aumento de las actividades de pesca artesanal e industrial, las cuales sostienen una presión continua sobre los recursos naturales y ha avanzado básicamente porque ha aumentado la demanda. Los impactos de la globalización son la principal causa de la imposición de un modelo homogéneo, excluyente y depredador, que amenaza la diversidad biológica y las identidades culturales persiguiendo la concentración del poder y los recursos (FAO, 2010).

La preocupación por la pesca excesiva y la pesca pirata es para las instituciones la máxima preocupación. Habrá que enfocarse en las nuevas generaciones, dedicar tiempo para educar no solo a los pescadores padres de familia, sino también a mujeres e hijos, para que desde el núcleo familiar se fomenten valores éticos y sobre todo ambientales para lograr una sostenibilidad en el recurso hídrico.

Apropiación de los espacios de pesca

A pesar de necesitarse mutuamente, algunas comunidades fomentan la lucha por los espacios de pesca, una plataforma con una constante adaptación de comportamientos, un modo de vida, de símbolos y valores que determinan su identidad grupal. Se documentó durante el proceso de campo que las tres comunidades cuentan con niveles de apropiación, es decir, algunas invaden, otras se apropian con o sin el consentimiento de las comunidades vecinas y otras pescan cerca de marinas y hoteles donde les sea fácil el acceso.

El caso es que las tres comunidades marcan de manera imaginaria límites sobre el espejo de agua en una zona libre como lo es el Lago y el río Dulce, son límites impuestos desde una visión de privacidad, se establecen fronteras o divisiones marcadas por una roca, un peñasco, un chalet, hotel, manglar y/o la comunidad vecina.

En San Felipe de Lara y la Esmeralda es común ver límites referenciales las casas, marinas, hoteles y hasta el puente río Dulce, espejos de agua referentes a una circunferencia 107 de tres metros aproximadamente en el recorrido o tramo de la comunidad. Los límites justifican un entorno habitado, un espacio que pertenece a alguien o a un conjunto social.

Con los límites los pescadores garantizan ser resguardados de amenazas o invasiones externas cuando estos se imponen y son visibles para los demás. El asentamiento Creek Jute se encuentra en una zona privilegiada, zona boscosa que ha sido resguardada y protegida por CECON y la universidad de San Carlos durante años, ellos viven en un área aislada y comparten únicamente con la comunidad vecina Nueva Generación.

Por su parte Creek Jute ha hecho alianzas con comunidades vecinas como Nueva generación y Cayo quemado esta última ubicada al otro extremo del río, sus valores demuestran culturalmente que son sujetos conscientes de la realidad y administran sus recursos correctamente, esto les hace tener el “control” para crear pautas de interacción comunitaria.

Contrario a San Felipe de Lara y la Esmeralda están rodeadas de otras comunidades, restaurantes, marinas, comercios formales e informales etc. donde conviven con personas de todas partes de la república y el mundo. La Esmeralda y San Felipe poseen nexos comunes y se llevan bien pescando juntos, han unido esfuerzos y unificado alianzas dentro del grupo comunitario de pescadores.

Al final la convivencia de las comunidades está regida por límites impuestos con o sin supervisión de las autoridades locales, ellos imponen sus normas y las sostienen. Las tres comunidades están de acuerdo que existen y son necesarios para la convivencia armoniosa dentro de los grupos.

Métodos de pesca

Cualquier actividad pesquera requiere de inversión, tiempo y esfuerzo, en cualquiera de las tres comunidades de estudio se tiene como organización principal el núcleo familiar, y se utiliza el método de pesca artesanal o rural con herramientas modernas o semi industriales y como medio de transporte usan embarcaciones pequeñas llamados cayucos o lanchas.

Se conocen como métodos o artes de pesca a las formas y el tipo de herramientas que se utilizan al momento de realizar la actividad de pesca entre ellos se encuentran la red de arrastre, anzuelos o líneas, red de pesca conocida como chinchorro, atarraya, trasmallo entre otras de menor dimensión como la caña de pescar que atrapa un pez a la vez.

Método de pesca artesanal o natural dentro del parque y biotopo utilizado por las tres comunidades como practica de pesca

Estas artes son más apropiadas para la pesca a pequeña escala y por lo tanto a menudo son el tipo de artes usados en las comunidades como Creek jute. Algunas artes de pesca pasivos se conocen como “estacionarios” como las jaulas atrapa camarones y cangrejos.

Caso contrario a los artes que utilizan san Felipe de Lara y la Esmeralda. Sin embargo, algunos artes móviles como las redes de fondo podrían clasificarse como artes agresivos, ya que la captura de peces con estos artes también depende del movimiento de la especie objeto, en ellos se incluyen las redes de arrastre, chinchorros desarrollados junto a los artes pasivos como atarrayas, anzuelos a continuación.

Todas las artes pesqueras son utilizadas por la población rivereña ubicada en rio dulce y el Lago de Izabal las cuales son catalogadas como el vehículo (instrumento) para garantizar ingresos económicos y alimenticios a las comunidades.

El siguiente listado de artes pesqueros es un desarrollo y análisis de la observación durante el trabajo de campo y relatos de entrevistas de pescadores de las tres comunidades.

Red de pesca: Atarraya

Puede tener una dimensión de 12 a 15 metros de largo y de 8 a 10 metros de ancho. La luz de malla (es la distancia o espacio interior entre los alambres de una malla de una atarraya, chinchorro o red de arrastre) debe de tener un aproximado de 3mm a 3.30mm de ancho dependiendo de la dimensión de la atarraya.

En cuanto a su elaboración se teje de tal forma que la circunferencia de la parte abierta de la red sea más grande que la circunferencia de la línea principal haciendo una especie de embudo y los plomos en su orilla para el hundimiento y fuerza dentro del agua.

Como una referencia sobre el uso de la red los pobladores pescadores de La Esmeralda relatan su experiencia y forma de uso de la siguiente manera: la atarraya se tira como cuando se tiende ropa e inmediatamente pasados 5 a 10 minutos se sube a la embarcación para ver la cantidad de peces capturados y proceder a realizar su respectiva selección.

Este tipo de técnica tiene la ventaja de que es una red que no perjudica el medio ambiente y es un método que se utiliza desde hace décadas, siendo común para los pescadores locales tener esta red para pescar.

Como desventajas sobre el uso de red de pesca se debe observar que no existen impactos negativos totales o absolutos en el ambiente con su uso. Sin embargo, para las autoridades encargadas del parque puede constituir una amenaza para las especies si esta no posee las dimensiones de luz de malla establecidas de acuerdo a la ley general de pesca. Si la luz de malla es muy pequeña captura peces muy jóvenes y evita que el ciclo de reproducción se complete.

Figura no. 2

Atarraya

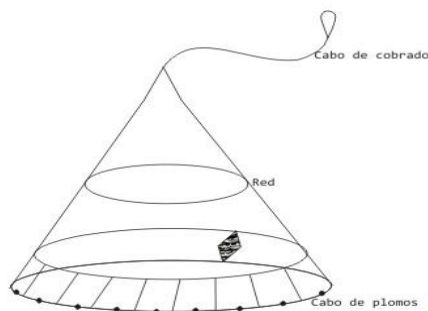


Figura no. 2. Recuperado de www.sermanat.com (2020).

Anzuelos o Líneas

Los anzuelos son cuerdas generalmente hechas de cáñamo y de nylon las cuales traen incrustados anzuelos sencillos de variada dimensión. Puede estar sujeto a una variedad de objetos ya sea por una caña de hierro, una vara sencilla de cualquier material, piedra o ramas amarradas a la orilla.

“...Los Anzuelos suelen ser utilizados por los pescadores de escasos recursos quienes no tienen acceso a comprar una atarraya o chinchorro las cuales demandan mayor inversión económica. Creek Jute utiliza este tipo de arte para pescar a las orillas del río.” (Entrevista GB3)

Conocido por los pescadores como cuerda, cordel, línea de mano o línea suelta, esta pesca suele ser al gusto del pescador también es practicada en cayuco o canoa y desde la orilla del muelle más cercano; la carnada para este tipo de pesca varía de pescador a pescador algunos prefieren usar tortillas, otros camarones, queso, lombrices, gusanos entre otros como la masa de los tamalitos de viaje.

Este tipo de método de pesca es sustentable y no agresiva, siendo la única con esta ventaja. No existe ningún impacto sobre los recursos y la única inversión requerida es la paciencia y constancia.

Figura no.3
Anzuelo



Figura 3. Recuperado de www.sermanat.com (2020)

Trasmallo

Es un instrumento de fondo. Las piezas exteriores son de unos 50 metros, la altura de unos 2 metros, aunque pueden montarse trasmallos de mayor altura dependiendo la capacidad para la que se elabore. La malla central, más tupida tiene una luz de unos 20 a 30 milímetros y de 15 a 20 centímetros en los laterales.

“...Antiguamente se tejían con algodón, aunque actualmente son de nylon al igual que las relingas. Se montan de 60 a 70 flotadores por pieza y plomos de 6 a 7 kg por pieza para cuando se extienda alcance una larga dimensión.” (Entrevista GB7)

Con el trasmallo se pescan diferentes especies de peces, mojaras, guapotes, entre otras especies de agua dulce. Los trasmallos son tendidos en dimensiones de 2 hasta 5 metros dependiendo de su extensión hasta el suelo marino, lógicamente atrapan todos los peces que se encuentre en el área.

“...Entre sus desventajas se encuentran sus dimensiones cuando se extrae o arrastra hasta la embarcación trae consigo manto marino, helechos y rocas atrapadas dentro de la red. Es una pesca agresiva, para las autoridades es la red que tiene mayor impacto y daño provocado al suelo marino. El Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP cataloga al trasmallo como “barredora acuática” arrastra consigo hasta lodo marino y esto produce serias alteraciones y recuperar lo dañado no es cuestión de días, más bien de años.” (Entrevista GB3)

Un dato importante es que el trasmallo junto al chinchorro son dos artes normalmente utilizados por La Esmeralda y San Felipe de Lara. Aclarando que en Creek Jute si lo utiliza de acuerdo a los parámetros establecidos por la ley de pesca respetando longitud y luz de malla. Durante la visita de campo se confirmó que los chinchorros cumplen con los requisitos y suelen ser de mediana longitud y la luz de malla atrapa únicamente peces jóvenes y adultos.

Contrario a las primeras dos comunidades, en el que es usado con luz de malla muy pequeña y con una gran longitud de diámetro.

Claramente la ventaja es para los pescadores de San Felipe de Lara y la Esmeralda entre otras comunidades quienes se benefician con enormes cantidades de captura sin mayor esfuerzo e inversión económica al utilizar esta clase de aparejos.

Figura no.4

Trasmallo

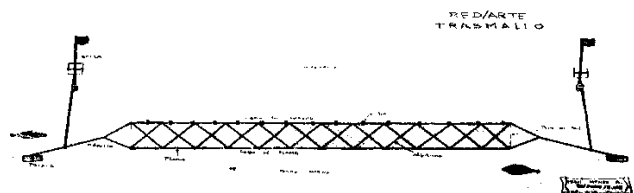


Figura no. 4. Recuperado de www.seramanat.com (2020).

Red de arrastre de fondo

Como su nombre lo indica las redes de arrastre son enormes redes de pesca que barren el fondo marino, la boca de la red se mantiene abierta y pegada al suelo mediante pesadas puertas de plomo.

Los arrastres con puertas son ampliamente usados para capturar diferentes especies de peces muy a menudo en las llamadas pesquerías de especies mixtas. La selectividad de talla, hasta cierto punto podría estar regulada por la luz de malla en el copo de la red. Idealmente la luz de malla debería permitir la liberación de todos los peces en época de crecimiento o muy pequeños para su comercialización.

Sin embargo, la selección de luz de malla de las redes de arrastre podría ser afectada de varias maneras, por ejemplo; al aumentar la carga de captura en la malla del copo, la malla tiende a estirarse y cerrarse de manera que se reduce significativamente la luz y la obstrucción de la malla arrastra todo a su paso algas y fondo marino como su nombre lo indica red de fondo.

“...De acuerdo con el propósito de la ley no tiene que ser mayor de treinta metros de longitud desde el borde superior de la boca de la red, sin incluir las alas hasta la parte posterior del bolso. La luz de malla en toda la red no menor de dos pulgadas para que los peces pequeños se liberen a través de los espacios de la rejilla de la malla, mientras que los peces grandes nadan o son empujados por debajo de la rejilla y terminan en el copo de la malla capturados por sus agallas o en los anzuelos”. (Entrevista GB6)

Se observó que su utilización y despliegue se realiza con ayuda de una moto acuática o una lancha a motor para ser jalada por dos personas quienes van en lancha conduciendo de manera sincronizada en ambos extremos. Cuando la red esta lista solo es cuestión de tiempo para que los peces vayan quedando atrapados, por lo general se coloca de noche para recolectar la captura en la madrugada o de mañana.

Es comúnmente utilizada en la aldea San Felipe de Lara, la Esmeralda y otras comunidades como Cayo Quemado, Fronteras y Panta Arenas estas dos últimas en mención son aldeas altamente conflictivas y con mayores incidencias de violación de la Ley de pesca.

Figura no.5

Red de arrastre de fondo

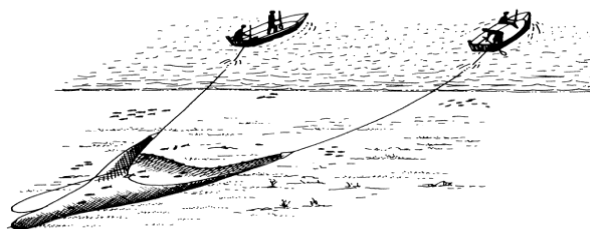


Figura no 5. Recuperado de www.sermanat.com (2020)

Método de Pesca artesanal con equipo moderno

Las embarcaciones y redes utilizadas en la pesca artesanal han sido intento de transformación y adaptación constante, la implementación de nuevas tecnologías, el oleaje, los tumbos, el tráfico de cayucos, lanchas, yates y botes son las principales causas que han impulsado a que los pescadores transformen las embarcaciones para una mejor facilidad de movimiento y uso.

En el PNRD la pesca artesanal ya no es “tan artesanal” debido a que existen modificaciones tecnológicas en las artes. Por ejemplo: antes se utilizaban cayucos con remo, ahora se ve que la mayoría de pescadores ostenta lanchas con motor de gasolina o diésel. En cuanto al uso de redes se observa que están modificadas para una mejor captura de especies.

En este sentido las autoridades deben tener la precaución de vigilar que los pescadores hagan uso adecuado de las redes en cuanto a la práctica y elaboración, que vaya de acuerdo a los parámetros establecidos en la ley general de pesca. Cuando no se cumplen los parámetros es cuando entran en contradicción y peleas ambos bandos, pescadores e instituciones ambientalistas.

Pesca específica de mojarra, cangrejo, camarón de río, jaibas y otro tipo de especies

Las comunidades pesqueras al adquirir conocimientos en el transcurso del tiempo, a través de la praxis o práctica desde su niñez, adquieren conocimiento de las diferentes especies que se pueden pescar. Las tres comunidades de estudio saben que las mojarras (*Vieja maculicauda*) son especies de agua dulce con alto valor comercial, las mojarras son la fuente principal y de consumo además es un pez fácil de atrapar.

Aprenden desde pequeños las diferentes especies de peces, camarones y otros recursos hidrobiológicos de gran importancia para su consumo.

“...Se aprende desde niño con los abuelos a distinguir cuáles son los mejores peces para comer y vender, también se enseña a usar la atarraya, las redes y las lanchas con las que se suele pescar”. (Entrevista GB8)

El aprender a manipular una atarraya hasta un anzuelo es toda una tradición con la que las comunidades están familiarizadas. Todas las comunidades que habitan las cuencas del río y el Lago conocen la manipulación de cada una de las técnicas pesqueras como tirar una atarraya, saber colocar jaulas para atrapar jaibas, las pesca con anzuelo solo por mencionar algunos ejemplos.

Las artes utilizadas para pescar mojarra y demás especies comerciales en la región se encuentran el guapote (*Parachromis managuense*), zapatera, liseta, juilín, (*Rhamdia guatemalensis*), tilapias (*Oreochromis niloticus*) éstas últimas producidas en viveros privados, (totalmente prohibidos en el parque), los crustáceos como jaibas, cangrejos y camarones de río son de alta demanda comercial.

Un día en la faena del pescador con métodos actuales y tradicionales de pesca

La faena de pesca es una actividad que requiere esfuerzo corporal, manipulación de artes pesqueras y conocimiento de las mismas en cuanto a su ejecución, además de ser expertos en navegación marítima. Una faena equivale a explicar una jornada laboral de trabajo, hacer todo lo relacionado con la pesca, todos los días se requiere de una preparación física, mental y de los instrumentos que se utilizarán para la misma y cuantas horas se requiere pescar.

La pesca como actividad requiere inversión económica, tiempo y esfuerzo para su ejecución. Entre las actividades principales que conlleva se encuentran la preparación de las artes de pesca y las embarcaciones, que en su mayoría se organizan desde la cotidianidad.

“...En la casa se decide quién o quiénes participan de la pesca; los hijos mayores, por lo general, son los que participan todos los días y en ocasiones se incluyen (si los hay) los cuñados. Al pescar en grupo se invierte menor esfuerzo y genera mejores ganancias para el núcleo familiar.” (Entrevista GB9).

De manera que, la lógica de los pescadores para organizarse y pescar, tiene como fin el generar ingresos y ser eficientes en las faenas. A esta redada los pescadores le llaman la pesca abundante. Las tripulaciones como las de San Felipe de Lara y La Esmeralda son embarcaciones de mayor dimensión y cuentan con suficiente espacio para almacenamiento.

Al final de la faena, la retribución de ganancias se divide entre la cantidad de pescadores participantes en partes iguales. En la pesca grupal pueden participar parientes y vecinos, quienes tengan relación familiar o de amistad con el jefe de la tripulación.

“...Ellos salen desde madrugada con la esperanza de regresar con muchos pescados y comercializarlos en el mercado, casas, hoteles, y dividir las ganancias para pagar la gasolina de la embarcación y pagar a los tripulantes (ayudantes) y aportar un excedente a sus familias.” (Entrevista GB11)

A las cuatro de la mañana, las redes ya están listas, los recipientes de gasolina, las hieleras, el agua y el resto del equipo. Las lanchas propulsadas a motor y las canoas a remo verificadas para que estén en perfecto estado. El dueño de la embarcación cita a los tripulantes acompañantes de ese día y se encarga de que la embarcación zarpe sin novedades.

“...A las cinco de la mañana se ubican en la zona destinada para la pesca y probar suerte. En un buen día pueden lograr capturar un quintal de pescado. Las lanchas se ubican cerca del Lago de Izabal y bajo el puente Río Dulce, donde se obtienen mejores capturas. Para sacar las primeras redes con peces atrapados se lleva un tiempo aproximado de 20 a 30 minutos. La carnada puede variar desde tamalitos hasta lombrices.” (Entrevista GB11)

Los pescadores acostumbran a saber cuáles son los espacios de mayor abundancia de peces y se preparan desde temprano para ganar tiempo y evitar que otras embarcaciones les ganen el lugar de pesca.

Se observó que algunos pescadores que los sujetos que pescan con canoa o cayuco, atarraya o cordel son quienes realizan faenas extensas, les suele llevar hasta diez o doce horas de labor. En las que realizan pausas de una hora y/o dos, para almorzar, descansar por la insolación debido al fuerte sol. La mayoría de estos pescadores son solitarios y se quedan pescando cerca de sus comunidades por lo que les es fácil ir y regresar.

Terminada la faena los pescadores se acercan al muelle donde se localiza el mercado municipal. Allí realizan el intercambio del producto, venden mojarras por un costo de cinco quetzales las pequeñas que pueden medir tres a cinco centímetros y a ocho quetzales las más grandes de cinco a ocho centímetros.

En breve se resume un listado de artes de pesca utilizadas en una faena de acuerdo a la participan de campo durante la faena.

1. Cayuco o embarcación propulsada a motor
2. Redes de pesca, atarraya, chinchorro, red de arrastre, líneas, cordeles.
3. Carnada: gusanos, maíz, maicillo, masa.
4. Ropa adecuada, camisa manga larga, pantalón o pantaloneta, gorra o sombrero para evitar el sol directamente sobre la piel.
5. Baldes para almacenar el pescado.
6. Hojas de palma o ramas de árboles recién cortadas para mantener el pescado fresco y evitar que el calor le impacte directamente.
7. Es muy importante llevar repuestos, navajas, plomo, hilo de pescar, anzuelos y nylon por si se llegara a necesitar.

Definición de tiempo de veda

La veda es una suspensión temporal de pesca de una especie en un espacio y tiempo determinado.

Veda es la acción y efecto de vedar (prohibir algo por ley o mandato). El término también se utiliza para nombrar al espacio de tiempo en que están prohibidas (vedadas) la caza y la pesca. En este sentido, la veda suele aplicarse para evitar la depredación de los recursos naturales y para permitir la reproducción (y, por lo tanto, la subsistencia) de los animales (Acuerdo Gubernativo 263-92).

“...Tiempo durante el cual está prohibido cazar o pescar en un determinado lugar o una determinada especie según la ley general de pesca aplicada en el parque río Dulce y el Lago de Izabal.” (Entrevista GB3)

La veda se encuentra establecida en el Título IV veda, prohibiciones y sanciones capítulo único de la ley general de Pesca y Acuicultura decreto 80-2002 y su reglamento gubernativo 223-2005 en los artículos:

Artículo 78. Establecimiento de vedas. La autoridad competente, fundamentada en la mejor evidencia técnica y científica disponible y/o aplicando el criterio de precaución, podrá establecer vedas para la pesca de recursos hidrobiológicos, tanto marítimos como continentales para fortalecer la sostenibilidad del aprovechamiento de los recursos.

Estas podrán ser parciales o totales y por especie, el tiempo y el espacio lo determinará la evidencia científica disponible, en directa relación con las condiciones biológicas del recurso y de su hábitat.

Artículo 79. Notificación. La autoridad competente deberá notificar a los interesados (en este caso a las comunidades) las vedas que imponga con por lo menos treinta (30) días antes de su entrada en vigor, y deberá publicar la disposición en el diario oficial dentro del plazo antes indicado. En casos de emergencia nacional la autoridad competente podrá suspender inmediatamente las actividades pesqueras.

Para exponer este tema se realiza una reunión antes de marzo o abril con la red de pescadores, COCODES, CODEDES y autoridades del municipio de Livingston y demás instituciones internacionales en donde se da a conocer el tipo de especies que entran en veda en la región del mar, el río Dulce y el Lago de Izabal.

Dentro de las prohibiciones se exponen:

Artículo 80. Prohibición. Queda prohibido:

- a) “Realizar actividades pesqueras y acuícolas sin permiso o licencia, con la licencia o permiso vencido.
- b) Extraer recursos pesqueros de aguas de dominio público declarados en veda, áreas de reserva y áreas protegidas; salvo en casos específicamente autorizados.
- c) Pescar con métodos ilícitos, tales como el empleo de materiales tóxicos, explosivos, y otros cuya naturaleza cause peligro a los recursos hidrobiológicos, así como llevar a bordo tales materiales.
- d) Llevar a bordo o emplear aparejos o sistemas de pesca diferentes a los autorizados en el reglamento.
- e) Utilizar embarcaciones pesqueras para fines no autorizados.

- f) Trasegar a embarcaciones parte o la totalidad de la pesca, salvo los casos de excepción expresamente previstos en las normas legales y reglamentarias.
- g) Capturar o pescar intencionalmente mamíferos marinos, tortugas marinas y otras especies que se declaren amenazadas o en peligro de extinción, de acuerdo a lo establecido por el MAGA a través de la autoridad competente, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones nacionales e internacionales.
- h) Exportar huevos, larvas, post larvas, crías, alevines y reproductores del medio natural, con excepción de los producidos en laboratorios y medios artificiales debidamente autorizados por la presente Ley.” (Ley 4-89 de áreas protegidas).
- i) Utilizar artes de pesca que no cuenten con los dispositivos y equipos necesarios para la protección de especies hidrobiológicas que se establezcan en el reglamento respectivo. Dirección de Normatividad de la Pesca y Acuicultura.
- j) Pescar y comercializar internacionalmente pez vela (*Istiophorus Platypterus*), a excepción de: la pesca deportiva, cuyos practicantes podrán capturarlos y devolverlos vivos al mar; y, el ejemplar de pez vela que sean capturados incidentalmente en la pesca comercial de cualquiera de los tipos y clases autorizadas por el MAGA, a través de la autoridad competente; deberán ser liberados y devueltos al mar.
- k) Abandonar en las playas y riberas o arrojar al agua desperdicios, sustancias contaminantes y otros objetos que constituyan peligro para la navegación circulación o que representen una amenaza para los recursos hidrobiológicos.

- l) Utilizar redes que abarquen todo el ancho de los canales o vías de comunicación acuática, en las entradas y desembocaduras de ríos y bocabarras.
- m) Utilizar artes de pesca sin la señalización necesaria, dificultando o impidiendo la maniobra de otra embarcación.
- n) Transferir, bajo cualquier circunstancia, los derechos derivados de la licencia otorgada para la pesca comercial.
- o) Suministrar a la autoridad competente información falsa, incorrecta o incompleta o negarle acceso a las instalaciones, embarcaciones y documentos cuya presentación ésta exija, salvo el caso que sea información calificada como confidencial o sujeta a derechos de propiedad industrial o intelectual establecidos y autorizado por el MAGA.
- p) Contaminar los ecosistemas acuáticos con cualquier clase de desechos, sean estos químicos, biológicos, sólidos o líquidos que pongan en peligro los recursos hidrobiológicos.
- q) Colocar artes y aparejos que constituyan peligro a la navegación o a la vida humana en ríos, lagos, esteros o zonas y áreas marítimas de tráfico de embarcaciones o artefactos navales. (Ley 4-89 de áreas protegidas).

“...Estas disposiciones quedan vigiladas por las autoridades encargadas de velar por su cumplimiento, tanto en el mar, como en el parque” (Entrevista GB6)

También existe el reglamento de la ley general de pesca y acuicultura, en el Título XI, vedas de pesca, capítulo único en donde se establecen el acuerdo:

Artículo 97 ministerial donde queda establecida la época de vedas y vigencia, por no más de treinta días en agua dulce y tres meses en aguas marítimas o continentales.

Así mismo queda establecido:

- a) Tipo de veda.
- b) Especie objeto de veda.
- c) Justificación técnica de la imposición de la veda.
- d) Vigencia de la veda.
- e) Área geográfica de aplicación.

A continuación, un ejemplo de las fechas y especies protegidas para la época de veda establecida en el departamento de Livingston durante el trabajo experimental de campo en el año 2012.

Cuadro No. 6

Época de veda temporal y tallas mínimas para la captura de especies objeto incluyendo el PNRD, Lago de Izabal y Livingston.

Art.	Veda para la pesca	Periodo	Fechas
2	Especies de camarón	dos meses y medio	Del 01 de mayo hasta el 15 de junio. Del 01 al 30 de noviembre
3	Especies de Manjúa (familias clupeida -sardinas- engraulidae – anchoas-)	dos meses y medio	Del 01 de mayo hasta el 15 de julio. La talla minima permitida en epoca de pesca en su estado juvenil denominado comunmente “chomin”, no sera menor de dos centimetros hasta la próxima veda.
4	especie de caracol reina (Strombus gigas),	un mes	Del 01 de julio hasta el 31 de julio
5	especie de caracol burro (Melongena melongena)	un mes	Del 01 de julio hasta el 31 de julio La talla permitia en epoca de pesca de esta especie no podra ser menor de siete centimetros hasta la proxima veda
6	especies de bagres pargos, rábalos, jureles, lisas, roncós, curvinas, meros, barracudas, mojarra y sábalo	un mes y medio	Del 15 de septiembre hasta el 31 de octubre
7	especies de mero de nassau (Epinephelus striatus)	cuatro meses	Del 01 de diciembre hasta el 31 de marzo del año siguiente
8	especies de rayas y tiburones	un mes y medio	Del 01 de septiembre hasta el 15 de octubre.

9	extraccion de jaibas	La talla minima de captura permitida para las especies de jaibas sin importar su sexo (familia Portunidae), no podra ser menor de siete centimetos de longitud. Quea prohibida la extraccion de jaibas ovadas en todo momento.	
10	especies de bagres, róbalos, sábalo, peces en general (mojarras y machaca)	un mes y medio	del 15 de septiembre hasta el 31 de octubre en el Lago de Izabal.
11	La inobservancia de las vedas constituirá una contravención a la prohibición establecida en el artículo 80, literal b) de la Ley General de Pesca y Acuicultura, y se aplicará a todo tipo de pesca, según proceda, las sanciones contempladas en el artículo 81 numeral 1 de la misma ley, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar.		

Fuente: Temporalidad de vedas de pesca. Acuerdo Ministerial No. 43-2012.

Por ejemplo; según acuerdo ministerial 339-2012 el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA establece la veda temporal para la captura de algunas especies en la Bahía de Amatique, la Bahía de Santo Tomás de Castilla, Río Dulce, Río Sarstún, Bahía La Graciosa, Bahía Santa Isabel, la zona marítima expuesta en Punta de Manabique y mar Caribe.

En donde se establece que a “partir del 15 de septiembre al 31 de octubre del año en curso 2012 se prohíbe la pesca de especies como bagres, jureles, róbalos, roncós, curvinas, meros, barracudas, sábalo, pargos y palometas. Así mismo a partir del 1 de octubre al 15 de noviembre se establece la época de veda para la pesca de la familia *scombridae* sierra. La prohibición las especies lisas iniciará el 1 de noviembre y finaliza el 15 de diciembre” (MAGA, 2013).

El conocimiento del pescador con relación a la época de veda dentro del Parque Nacional Río Dulce

El conocimiento de la época de veda del pescador es muy vaga, puesto que “todos” los pescadores quisieran pescar en todo momento, en toda época del año, algo que es imposible, o puede ser posible, pero con ello se deteriora por no decirlo de otra forma, se destruye el medio en el que vive la población y todo se debe a como ya indicamos, a que el conocimiento del pescador es muy vago con relación a la época de veda, toda vez que hasta la frase “veda”, suele ser desconocida para ellos al grado que es más entendible indicarles “prohibición”, para que los pescadores sepan que no se puede pescar en determinado momento, con el fin de que los peces se reproduzcan, o que es su época de reproducción.

En las reuniones establecidas para tocar dicho tema, según los pescadores en repetidas ocasiones las autoridades no toman en cuenta la opinión, experiencias y cosmovisión de las comunidades, muchos pierden el interés en respetar la veda debido a que es establecida sin consulta previa y no es respetada porque no existen vías alternas de trabajo para dejar de pescar esa temporalidad.

Los pescadores se quejan que los profesionales en biología, acuicultura, agrónomos, solamente se basan en investigaciones científicas cuando imponen la fecha de veda, ellos explican que entienden que son investigaciones con el fin de proteger y preservar las especies locales, aunque no se cuente con el apoyo del conocimiento empírico de ellos.

“...nosotros, (refiriéndose a las comunidades de pescadores) somos quienes pescamos, desde pequeños sabemos cuáles son los meses de mayor abundancia de peces, además los efectos de la luna son importantísimos, los tumbos, la temperatura del agua son varios factores que se deben tomar en cuenta señorita, estamos tristes que no nos tomen en cuenta, según ellos son los que conocen y entienden la naturaleza porque son profesionales”. (Entrevista GB9)

Como don Luis existen muchos pescadores que piensan de la misma manera. Lo que importa para ellos no es el tiempo establecido para la veda, sino más bien cuáles son las opciones durante el tiempo de veda, los pescadores se preguntan ¿Que otras alternativas de trabajo van a tener durante este tiempo? es una tarea difícil en la que muchos han buscado la forma de sobrevivir realizando trabajos por jornadas de albañilería, hotelería, servicio de lanchas colectivas y trabajo de tuctuqueros, sin embargo no dejan de ser trabajos temporales disponibles sólo para un grupo reducido.

La remuneración de dichos trabajos es una ayuda mínima de la cual los comunitarios no pueden prescindir. La pobreza, la falta de trabajo y el acceso a la educación son factores que desplazan social y económicamente a muchas familias de obtener una vida digna. Por lo que la pesca se convierte como repetimos en varias ocasiones en la única fuente de ingresos y alimentación.

La época de veda trae consecuencias tanto para los pescadores como para las instituciones en el sentido de lidiar con ilegalidades y pesca pirata en la región. Las opciones debiesen ser distintas específicamente para esa temporada, los organismos internacionales en conjunto con las instituciones estatales debiesen colaborar para impartir talleres o establecer trabajos específicos para apoyar a las familias de pescadores y mermar la pesca ilegal en durante el mes que es impuesta.

Gestión ambiental, conocimiento ancestral y proyectos para generar ingresos económicos en tiempo de veda

Con respecto al ámbito de la Ley específicamente para el parque nacional río Dulce, existen varias categorías y planes de manejo establecidos para el uso de cada área de zonificación que involucran flora, fauna y recursos marinos. Relacionado a la pesca hace referencia el Decreto 4-89 en el capítulo III acerca de la importancia para la regulación de especies amenazadas e imposición de vedas para los recursos hídricos. El Artículo 28 preceptúa que el ente o la organización encargada de establecer la época de veda de peces es el consejo nacional de áreas protegidas CONAP en colaboración con MARN y EL MAGA.

En sesiones celebradas en la sede en Livingston con la participación de los pescadores artesanales la época de veda se analiza y establece junto con instituciones estatales, municipales y las participantes en la cooperación internacional.

“...La finalidad de establecer la veda es la de salvaguardar la reproducción de peces y abundancia de los mismos y garantizar el alimento para las generaciones futuras.”
(Entrevista GB3)

En la sesión celebrada en Livingston el año 2012 los grupos de pescadores fueron participes y expusieron el descontento y la falta de involucramiento de sus comunidades en la toma de decisiones con respecto a la imposición de la veda.

Los pescadores que participaron en la reunión de la red en su mayoría habitantes del parque nacional río Dulce expusieron estar en desacuerdo con la fecha e impuesta dentro del parque.

Consideran que la municipalidad y la cooperación internacional deben ayudar para generar vías de trabajo alternas y garantizar que la veda se respete para el tiempo acordado, aproximadamente un mes. Aludieron que es de importancia redefinir las fechas y establecer junto con los ancianos pescadores cual es la época primordial y con ello compartir conocimiento tradicional y científico para obtener una fecha óptima. Es de interés común el conocer que los pescadores basan sus faenas de pesca adaptando el conocimiento tradicional, por lo que aprender los simbolismos y la cosmovisión es fundamental para las instituciones y todo organismo interesado en el bienestar común de la población y en caso específico para proteger los recursos hidrobiológicos.

Desde mucho tiempo atrás los mayas y su conocimiento del mundo es riquísimo en función a cómo opera nuestro planeta, las plantas, los ríos, lagos, animales acuáticos y terrestres y el conocimiento del propio ser humano. Por lo que se recomienda a las autoridades encargadas de la administración del parque poner en práctica el conocimiento comunitario que enriquecerá y coadyuvará a contribuir con las leyes y normativas.

Se debe tomar en cuenta que las tres comunidades y el resto reconocen que la naturaleza se rige por fases lunares, para Domingo Cuc las fases lunares son clave y deben tomarse en cuenta no sólo para cuando una mujer da a luz, sucede lo mismo con los peces, se reproducen por fases lunares. La ilustración a continuación hace referencia de acuerdo a las tres comunidades a un calendario lunar, el cual indica la época “óptima” para implementar la veda según las comunidades.

Cuadro No. 7

Fases calendario lunar que ejercen influencia sobre la pesca

Cuarto  creciente	Época para pescar regular	Los pescadores argumentan que esta época están en apareamiento los peces.
Luna llena 	Época para pescar mala	En esta fase los peces están almacenando sus huevecillos y algunos están creciendo.
Cuarto  menguante	Época para pescar buena	En esta época los peces están en la talla y edad para ser capturados.
Luna  nueva	Época para pescar óptima	Época óptima para la captura de peces, están en la edad adulta y ya se han apareado y existe abundancia.

Fuente: Elaboración propia. Año 2012.

El cuadro anterior señala desde una perspectiva antropológica una visión amplia de conocimientos y aportaciones culturales de los pueblos pescadores maya Q'eqchi', por lo que desarrollar investigaciones respectivas con la cultura, la pesca y las fases lunares es un espacio que las instituciones y Ong`s debiesen destinar fondos para desarrollar revistas, libros, ejecutar proyectos y poder conocer el amplio conocimiento que manejan las familias de pescadores.

Las autoridades tienen a su cargo la responsabilidad implementar proyectos para la subsistencia de las comunidades, el seguimiento de programas ambientales y de desarrollo son fundamentales para continuar con los objetivos trazados. Hoy por hoy no se contemplan proyectos por lo que la población viola fecha de veda debido a que como ya se dijo, es la única opción para subsistir.

Listado de Leyes pesqueras que rigen dentro del PNRD

Dentro de las principales leyes, normativas y reglamentos de pesca que se establecen en la zona del parque nacional río Dulce, Lago de Izabal cuyo propósito es el de preservar y mejorar la calidad del agua, recursos hídricos flora y fauna. Dentro de las más importantes se encuentran las siguientes:

- a) Asamblea nacional constituyente Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en 1985 y sus reformas
- b) Congreso de la República de Guatemala, decreto No. 4-89 Ley de Áreas Protegidas
- c) Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002
- d) Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86
- e) Normativa general y específica sobre la gestión ambiental, enfocada en actividad de pesca en parque nacional río dulce Izabal
- f) Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo No. 759-90 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 263-92
- g) Acuerdo Gubernativo 223-2005 del Reglamento de la Ley General de pesca y acuicultura
- h) Decreto del Congreso 20-76 Fijación del Mar Territorial de 12 millas y Constitución de la zona Económica Exclusiva
- i) Decreto No. 114-97, Artículo reformado No. 29, del presupuesto general de ingresos para el ejercicio fiscal 1997, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación se caracteriza principalmente por el estudio de la organización social de San Felipe de Lara, la Esmeralda y Creek Jute comunidades que viven bajo pobreza extrema debido a las diferentes problemáticas económicas y de desarrollo social que presentan en el área protegida donde habitan (PNRD). Están organizadas para subsistir, pescar y alimentarse de lo que les provee el bosque, el agua, la naturaleza y no cuentan con apoyo del gobierno central.

Durante el trabajo de campo se descubrió que en el área existe un sinnúmero de problemas de carácter organizacional, institucional y de desarrollo social. Dentro de las exigencias, las comunidades principalmente buscan su bienestar y desean ser atendidas en áreas como: salud y educación que muy poco se les ha brindado ese derecho. Áreas poco o nada atendidas por el gobierno local.

Son comunidades que con escasa tecnología y acceso a servicios básicos no pueden obtener un óptimo desarrollo, contrario a la zona urbana donde existen escuelas, centros de salud y acceso a productos alimenticios. Estos grupos de aldeas han sido olvidados por parte del estado, las únicas instituciones que se han preocupado por ellos son organismos internacionales que ayudan con donaciones de ropa o comida a algunas comunidades cercanas con colaboración de proyectos como casa Guatemala.

La situación en cada comunidad es distinta, son contextos diferentes, por ejemplo; San Felipe de Lara y la Esmeralda tiene acceso a varios canales de ingresos debido a que habitan en una zona céntrica donde hay desarrollo y urbanización, además el turismo en esta zona es fundamental y coadyuva al desarrollo económico.

La situación marginal de muchas comunidades les obliga a pescar y mercantilizar el pescado como único ingreso económico, convirtiendo la actividad pesquera como única fuente de ingresos sin echar de menos otras actividades y prácticas como la siembra de maíz, frijol y algunos árboles frutales.

La actualidad está dominada por incontables conflictos entre comunitarios e instituciones, se habla de una lucha por la sobrevivencia y desarrollo donde las organizaciones tanto política como social juega un papel de mutua equivalencia que de alguna forma la primera limita el desarrollo y conocimientos de la segunda.

Por lo que se recomienda que ambas partes fomenten el dialogo a partir del reconocimiento de las diferencias para entender las experiencias de cada comunidad. Las autoridades gubernamentales deben implementar la enseñanza y metodología ambientales en idioma español y Q`eqchi` para asegurar que la población de forma objetiva cumpla con la valorización e intereses de todos los actores involucrados.

Bibliografía

- Alba, Emily. (2015). Organización social y formas de Gobierno. Lima Perú. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=vBoD4QF1lqA>
- Alarcón, Rodrigo (2005). Componentes centrales de un sistema de protección social sustentable: el nuevo escenario social en Chile, Chile: Departamento de Estudios. P. 32-52.
- Batz, Edgar (2010) Etnia Q`eqchi` en Guatemala. Recuperado de: <http://mundochapin.com/2011/12/la-etnia-qeqchi-de-guatemala/2721/>
- Bretón y López 1989; Charles 1991; Lobato 1996; Alcalá 1999.
- CECON. 2019 Centro de estudios para la conservación. Concepto de biotopo. Universidad de san Carlos de Guatemala USAC, Guatemala.
- Consejos municipales (2020) Definición de Comudes. Observatorio general. Guatemala. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejosmunicipales-de-desarrollo-urbano-y-rural-comude-de-guatemala> Consultado. 20-8-2019
- Corona, M. (2016) Parque nacional rio dulce en Izabal. Recuperado de: <https://goo.gl/VcN6lj> consultado 20-8-2019 p.89.
- Consejos municipales (2016-2020) definición de Comudes Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/consejosmunicipales-de-desarrollo-urbano-y-rural-comude-de-guatemala> consultado 8-2-2018.
- Duncan Otis, y Philip M. Hauser. 1959. "Human ecology and populations studies, the study of Population. The Univesity of Chicago Press. Chicago. pp. 253.

Food and agriculture Organization. FAO. Convenio sobre el trabajo en la pesca (2007). Recuperado de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_211601.pdf

Organización para las naciones unidas para la alimentación y ganadería. Manual de pesca. FAO 2012. Recuperado de El estado mundial de la pesca y la acuicultura - 2012 (fao.org)

Raymon Firt. 1949. Malay Fisherman. Autobooks. Recuperado de <https://www.kobo.com/us/en/ebook/malay-fishermen-1> pag.89.

García Monzón, Tanya Isabel. (2011). "Territorio Kaxlan-territorio Q'eqchi' conflictos en áreas protegidas de Livingston, Izabal". (Tesis de pregrado) Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Granados, Friedly. 2013. Bases de un nuevo modelo de acceso a la tierra en función de criterios económicos, sociales y ambientales. Fondo de tierras. Guatemala.

Idict, Carlos (2019) Definición de pesca deportiva. Ecured. Ecuador Recuperado de: https://www.ecured.cu/Pesca_Deportiva consultado 20-12-2020 p.12

Lorenzana Alvarez, Olga. 2009. De la participación social a la toma de decisiones para el desarrollo en el municipio de Santa María Cahabón, Alta Verapaz, 2002-2008. (Tesis de pregrado). Escuela de historia, Universidad de san Carlos de Guatemala.

Macías, Patricia. (2018). El agua en la cosmovisión maya. Recuperado de: <http://www.entremundos.org/revista/salud/el-agua-en-la-cosmovision-maya/> P.67-68.

Montesquieu. 2006. El Espíritu de las Leyes. Primera ed. Cibernética. Recuperado de http://drive.google.com/file/d/1V_AIUVdYMQwaU0dg6yD5q_0mKJjYMOZG/view

Morguefile, Clarita. (7 de febrero 2014). RPP Newsletter. Importancia de la familia en la vida de las personas | RPP Noticias. P. 23. Recuperado de Importancia de la familia en la vida de las personas | RPP Noticias

Pineda. Mont. 2010. Recopilación de las Leyes de Guatemala, compuesta y arreglada por Don Manuel Pineda Mont, a virtud de orden especial del Gobierno Supremo de la República. Universidad Francisco Marroquín. Guatemala. p.47.

RAE. Diccionario de la lengua española en línea. España. Fecha de consulta: marzo 2020 recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/>

Reyes O. (2007). Aporte de los parques nacionales al desarrollo socio económico de Colombia. p. 48.

Seltzer Juan Carlos, y Repetto Vanesa. 2003. Teoría de La organización. Ministerio de trabajo y formación profesional de la provincia de Buenos Aires Argentina. P. 1-128.

Sermanat. 2020. Recuperado de www.sermanat.com Imágenes.

Rubio-Ardanaz, Juan Antonio (2003) La antropología de la pesca, campo y oportunidades para la investigación antropológica: perspectivas desde el formalismo, sustantivo y materialismo. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/11498108.pdf> p.243-255.

Schmidt, Gerold y Löding, Torge. (2010). El conflicto territorial de los indígenas Q'eqchi' en relación con las Áreas Protegidas en el departamento Izabal con enfoque en el municipio de Livingston.

Leyes y Reglamentos consultados

Acuerdo Gubernativo 223-2005 del Reglamento de la Ley General de pesca y acuicultura.

Congreso de la República de Guatemala CONAP. (2007). Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento. 4ª reimpresión. Consejo Nacional. Guatemala. 2011.

Congreso de la República de Guatemala, decreto No. 4-89 Ley de Áreas Protegidas.

Constitución de la República de Guatemala. Con notas de la jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. P. 496.

Decreto 4-89 de la Ley de pesca (Reglamento de Áreas Protegidas) que rige el Parque Nacional Rio Dulce, biotopo Chocón Machacas y Lago de Izabal.

Decreto del Congreso 20-76 Fijación del Mar Territorial de 12 millas y Constitución de la zona Económica Exclusiva.

Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto 68-86

Ley General de Pesca y Acuicultura, Decreto número 80-2002 ingresos para el ejercicio fiscal 1997, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Política Nacional y Estrategias para el desarrollo del sistema guatemalteco de Áreas protegidas, SIGAP. 1999 apartado 3.1 Riqueza Eco sistemática y Biológica.

Reglamento de la Ley de Áreas Protegidas, Acuerdo Gubernativo No. 759-90 y sus reformas, Acuerdo Gubernativo 263-92.



ANEXOS

ENTREVISTA DE CAMPO

Recolección de datos para investigación

Escuela de Historia, Área de Antropología USAC



La presente entrevista servirá como herramienta de investigación para sustentar y facilitar el trabajo de campo, de la alumna: Deyna Patricia Soto Juárez, que realiza la tesis nombrada: ORGANIZACIÓN SOCIAL Y GESTIÓN AMBIENTAL EN COMUNIDADES DE PESCADORES DE SAN FELIPE DE LARA, LA ESMERALDA, Y CREEK JUTE DEL PARQUE NACIONAL RÍO DULCE, LIVINGSTON, IZABAL, GUATEMALA.

NOMBRE:

EDAD:

GENERO:

F: ☐

M: ☐

1. ¿A qué Comunidad pertenece?

1. La Esmeralda ☐ San Felipe de Lara ☐ Creek jute ☐

2. ¿Es pescador(a)?

SI ☐

NO ☐

3. ¿Qué artes de pesca utiliza y cuál es el horario de su(s) faena(s)?

4. ¿Quién lo (la) acompaña a la hora de salir a pescar?

5. ¿Cuáles son las especies de peces que conoce?

6. ¿En el mercado “las tres Virtudes” los intermediarios le han pagado lo justo por el pescado?

7. ¿Cuáles son las especies de peces que mejor se comercializan en el mercado?

8. ¿Las mujeres pueden participar de la pesca y cuáles son las actividades en las que se involucran?
9. ¿Cómo está organizada la comunidad?
10. ¿Pertenece o es miembro del **COCODE** de su comunidad?
- SI ☐ NO ☐
11. ¿Qué cargo ejerce y cuál es el trabajo que realiza dentro de la organización comunitaria?
12. ¿Asiste a las reuniones programas?
13. ¿De qué se habla en las reuniones con las instituciones ambientales estatales Como CONAP. CECON y la municipalidad?
14. ¿Las mujeres pueden participar dentro de la organización comunitaria?
15. ¿Cuáles son sus exigencias expuestas a las autoridades del Parque?
16. ¿Existen peleas dentro de su comunidad por la delimitación de área de pesca o la pesca descontrolada?
17. ¿Cómo ven los jóvenes las tareas de la pesca?
18. ¿Respetan la época de veda?
19. ¿Qué otras actividades realiza aparte de la pesca?
20. ¿tienen ayuda de parte de las organizaciones del Estado u otras organizaciones internacionales?



ENTREVISTA DE CAMPO
Recolección de datos para investigación de tesis
Escuela de Historia, Área de Antropología USAC



**ENTREVISTA REALIZADA A REPRESENTANTES LÍDERES DE
ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS ESTATALES E INTERNACIONALES**

NOMBRE:

GENERO:

INSTITUCIÓN A LA QUE REPRESENTA:

1. ¿Qué cargo ejerce y cuáles son sus actividades dentro de la organización?
2. ¿Tienen proyectos dirigidos a las comunidades?
SI ☐ NO ☐
3. ¿Mencione algunos proyectos sociales, ambientales y económicos que hayan contribuido al desarrollo comunitario de La Esmeralda, San Felipe de Lara y Creek Jute?
4. ¿Existen programas en donde participen líderes comunitarios?
5. ¿Cuáles son las principales exigencias de los comunitarios pescadores de las tres comunidades: la Esmeralda, Creek Jute, San Felipe de Lara y en general?
6. ¿Qué leyes avalan la protección ambiental del PNRD y el Lago de Izabal?
7. ¿Cómo se regulan las prácticas de pesca y los precios de venta en el mercado local?
8. ¿Cuáles son las especies protegidas y endémicas del río Dulce?
9. ¿Existen un censo pesquero de la población que habita Río Dulce?
10. ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta como institución?

Listado de personas entrevistadas durante el proceso de investigación

Entrevistas realizadas a profesionales

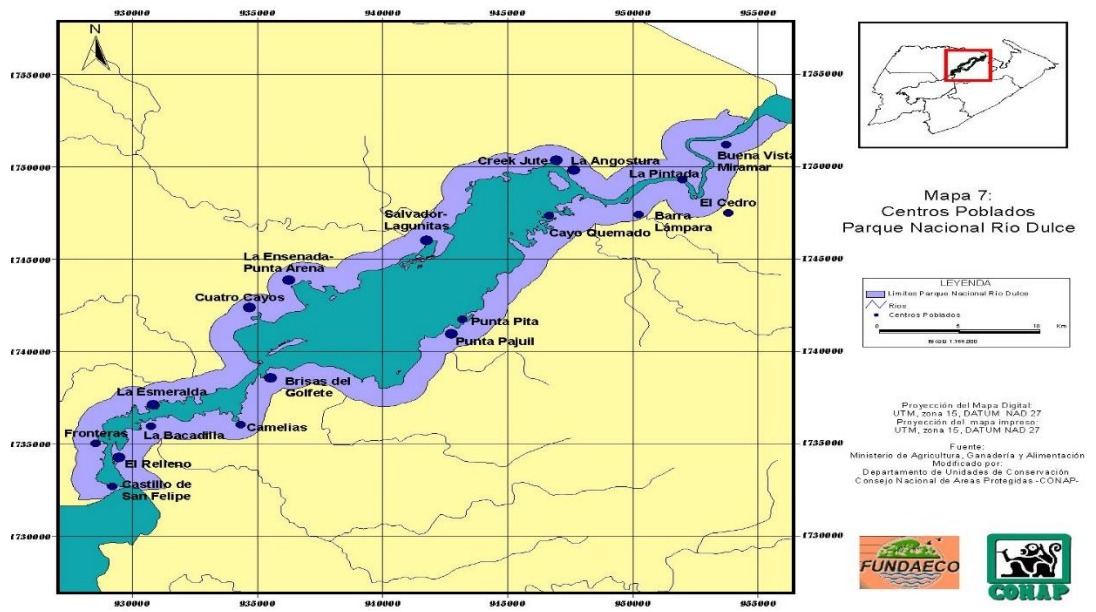
Fecha de entrevista	Nombre persona entrevistada	Lugar
11-9-2011	Dra. Biox Lorena	CEMA USAC
12-9-2011	MSc. Morales Julio	BIOLOGIA/ANTROPOLOGIA USAC
12-9-2011	Lic. Sac Miguel	CEMA USAC
15-9-2011	Lic. Cáceres Marlon	CEMA USAC

Lista de entrevistas realizadas durante la participación de campo PNRD. Año 2012. Comunitarios y autoridades del sector.

Fecha de entrevista		ENTREVISTA	Nombre persona entrevistada
1	4-3-2012	(Entrevista GB1)	Manuel Henry director del PNRD 2010-2011
2	4-3-2012	(Entrevista GB2)	Jesus cuc comunitario Creek Jute
3	17-3-2012	(Entrevista GB3)	Mario Yon director del PNRD 2011-2012
4	20-3-2012	(Entrevista GB4)	Domingo Cuc comunitario Creek Jute
5	6-4-2012	(Entrevista GB5)	Iris Tot representante cocode San Felipe de Lara
6	8-4-2012	(Entrevista GB6)	Tulio Teni ingeniero AMASURLI
7	10-4-2012	(Entrevista GB7)	Yenny González policía protección de la naturaleza. DIPRONA
8	16-4-2012	(Entrevista GB8)	Armando López pescador San Felipe de Lara
9	18-4-2012	(Entrevista GB9)	José Cac pescador y comunitario de la Esmeralda
10	19-4-2012	(Entrevista GB10)	Marta Cal representante org. Mujeres la comunidad la Esmeralda
11	20-4-2012	(Entrevista GB11)	Carmen Pescadora de la comunidad la Esmeralda
12	21-4-2012	(Entrevista GB12)	Secretario municipal “La Buga” Cesar Ríos
13	22-4-2012	(Entrevista GB13)	Domingo Cux. Comunitario la Esmeralda.

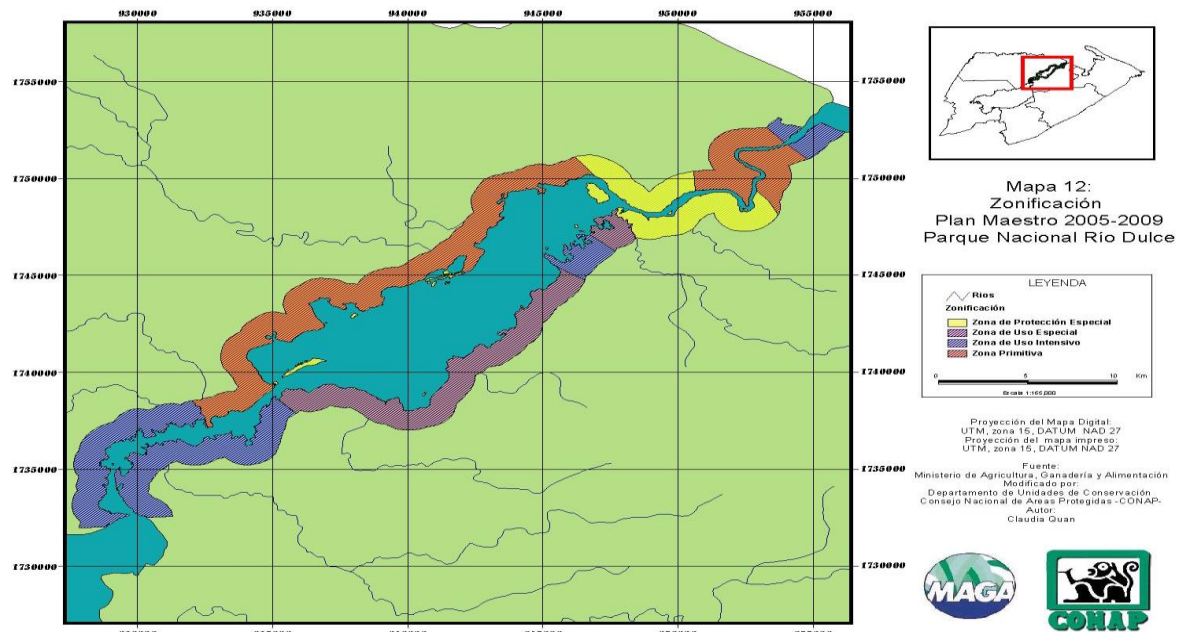
Mapas

Centros de población Parque Nacional Río Dulce



Fuente: CONAP año 2012.

Zonificación PNRD 2005-2009



Fuente: CONAP año 2012

Fotografías tomadas durante el trabajo de campo

Aldea Fronteras río Dulce, Izabal, calle principal que conduce a la ciudad de Guatemala



Fotografía: Soto J P. 2012.

Reunión red pescadores Izabal, Guatemala.



Fotografía: Soto J P. 2012.

Reunión de mujeres de la Esmeralda y San Felipe de Lara, río Dulce.



Fotografía: Soto J P. 2012.

Cayuco de madera utilizado para pesca artesanal



Fotografía: Soto J P. 2012.

Comercialización mercado local “las tres virtudes” pescadores de San Felipe de Lara y La Esmeralda



Fotografía: Soto J P. 2012.

**Monitoreo en lancha CONAP, DIPRONA Y APOSTADERO NAVAL, río Dulce y
lago de Izabal**



Fotografía: Soto J P. 2012.

Niños de la aldea Creek Jute, Biotopo chocón Machacas



Fotografía: Soto J P. 2012.

**Reunión de Cocodes, San Felipe de Lara, la Esmeralda y Creek Jute. Aldea
Fronteras río Dulce, Izabal**



Fotografía: Soto J P. 2012.

Pescadores comunidad la Esmeralda



Fotografía: Soto J P. 2012.

Participación en faena de pesca, pescador de la Esmeralda



Fotografía: Soto J P. 2012.

**Participación en reunión de comunitarios de la aldea Creek Jute en Biotopo
chocón machacas, previo al establecimiento del Cocode.**



Fotografía: Soto J P. 2012.

Residentes de la aldea Creek Jute, reunión de comunitarios previa a integrar el cocode como organización formal.



Fuente: Soto J P. 2012.